



DOCUMENTO METODOLÓGICO VOCACIÓN PRODUCTIVA AGROINDUSTRIA



CONVENIO NO. A1CV34-24 ENTRE FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX, COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO INNPULSA COLOMBIA y LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

**DOCUMENTO METODOLÓGICO
Vocación Productiva Agroindustria**

Bogotá D.C., XXXXX

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
|  |  |  | <p>Convenio de Cooperación No. A1CV34 de 2024</p> <p>Documento Metodológico Zasca Agroindustria</p> |  <p>Universidad de Cartagena Fundada en 1827</p> |
|---|---|---|---|---|

CONTENIDO

| | |
|---|-----------|
| LISTA DE TABLAS | 5 |
| LISTA DE ILUSTRACIONES | 6 |
| SOBRE EL DOCUMENTO METODOLÓGICO | 7 |
| 1. DEFINICIÓN Y ALCANCE DEL PROGRAMA | 7 |
| 2. METAS – NÚMERO de MiPymes y/o Unidades Productivas | 8 |
| 3. DESCRIPCIÓN DE FASES Y ACTIVIDADES | 9 |
| 3.1. FASE DE ALISTAMIENTO | 10 |
| 3.1.1. Construcción del Manual Operativo, Plan de Acción del Convenio (Cronograma de actividades) y el Plan de Inversión | 10 |
| 3.1.2. Selección y contratación del recurso humano ejecutor del Zasca | 11 |
| 3.1.2.1. Coordinador del Centro de Reindustrialización Zasca | 13 |
| 3.1.2.2. Atención al cliente in situ (auxiliar de información y de servicio al cliente) | 14 |
| 3.1.2.3. Profesional desarrollo del ser (1 profesional) | 15 |
| 3.1.2.4. Profesional mercado y relacionamiento comercial (1 Profesional) | 15 |
| 3.1.2.5. Profesional en Calidad e inocuidad (2 Profesionales) | 16 |
| 3.1.2.6. Profesional en Mejoramiento productivo e innovación (1 Profesional) | 17 |
| 3.1.2.7. Profesional en Competencias Empresariales (1 Profesional) | 18 |
| 3.1.2.8. Tallerista en Desarrollo Comunitario | 19 |
| 3.1.3. Capacitación del equipo ejecutor y entrega de kit de herramientas | 19 |
| 3.1.4. Disposición de la infraestructura y maquinaria para la intervención de las Unidades Productivas | 19 |
| 3.1.5. Identificación de Riesgos y su valoración resultante | 20 |
| 3.2. FASE DE CONVOCATORIA Y SELECCIÓN | 23 |
| 3.2.1. Proceso de convocatoria e inscripción de Unidades Productivas y/o MiPymes | 23 |
| 3.2.2. Proceso de selección de las Unidades Productivas y/o MiPymes que cumplen con los criterios de ingreso | 24 |
| 3.3. FASE DE EJECUCIÓN: | 25 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
|  |  |  | <p>Convenio de Cooperación No. A1CV34 de 2024</p> <p>Documento Metodológico Zasca Agroindustria</p> |  <p>Universidad de Cartagena Fundada en 1827</p> |
|---|---|---|---|---|

| | | |
|-----------------|--|-----------|
| 3.3.1. | <i>Evento de Apertura</i> | 26 |
| 3.3.2. | <i>Aplicación de diagnósticos y elaboración de planes de acción.</i> | 27 |
| 3.3.3. | <i>Rueda de negocios inversa</i> | 27 |
| 3.3.4. | <i>Acompañamiento para desarrollo productivo sostenible</i> | 28 |
| 3.3.4.1. | <i>Mercado y relacionamiento comercial</i> | 28 |
| 3.3.4.2. | <i>Calidad, inocuidad y logística</i> | 28 |
| 3.3.4.3. | <i>Mejoramiento productivo e innovación</i> | 29 |
| 3.3.4.4. | <i>Competencias Empresariales</i> | 29 |
| 3.3.5. | <i>Acompañamiento para desarrollo del ser</i> | 29 |
| 3.3.5.1. | <i>Liderazgo y proyecto de vida</i> | 30 |
| 3.3.5.2. | <i>Cambio cultural y relevo generacional</i> | 30 |
| 3.3.6. | <i>Acompañamiento para desarrollo comunitario</i> | 30 |
| 3.3.6.1. | <i>Asociatividad para la confianza y autogestión</i> | 30 |
| 3.3.6.2. | <i>Asociatividad para la productividad</i> | 31 |
| 3.3.6.3. | <i>Asociatividad para la comercialización</i> | 31 |
| 3.3.7. | <i>Rueda de Negocios</i> | 31 |
| 3.3.8. | <i>Aplicación de diagnóstico de salida y encuesta de satisfacción</i> | 31 |
| 3.3.9. | <i>Evento de cierre</i> | 32 |
| 3.4. | <i>FASE DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO</i> | 32 |
| 3.4.1. | <i>Seguimiento al plan de acción por Unidad Productiva y/o MiPyme</i> | 32 |
| 3.4.2. | <i>Seguimiento a indicadores e informe final.</i> | 33 |
| 4. | <i>METAS E INDICADORES DE SEGUIMIENTO</i> | 34 |
| 4.1. | <i>Indicadores de resultado</i> | 34 |
| 4.2. | <i>Indicadores de gestión</i> | 34 |
| 5. | <i>REQUERIMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE REINDUSTRIALIZACIÓN ZASCA AGROINDUSTRIA</i> | 35 |
| 5.1. | <i>Infraestructura Física</i> | 35 |
| 5.2. | <i>Maquinaria Especializada</i> | 35 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
|  |  |  | <p>Convenio de Cooperación No. A1CV34 de 2024</p> <p>Documento Metodológico Zasca Agroindustria</p> |  <p>Universidad de Cartagena Fundada en 1827</p> |
|---|---|---|---|---|

| | |
|--|-----------|
| 5.3. Recurso Humano | 36 |
| 6. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS Y/O MIPYMES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROGRAMA | 36 |
| 6.1. Criterios de evaluación | 37 |
| 7. GESTIÓN DE ALIANZAS | 38 |
| 8. DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA O LUGAR DE EJECUCIÓN | 38 |
| 9. SEGUIMIENTO | 39 |
| 9.1. Realizar reuniones periódicas de seguimiento con iNNpulsa Colombia. | 39 |
| 9.2. Realizar reuniones mensuales del Comité Técnico y Operativo. | 39 |
| 10. AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO | 39 |
| 11. GESTIÓN DOCUMENTAL | 41 |
| 12. LISTADO DE ANEXOS | 42 |
| BIBLIOGRAFÍA | 45 |

LISTA DE TABLAS

| | |
|---|----|
| Tabla 1. Fases del Centro de Reindustrialización Zasca y actividades relacionadas | 9 |
| Tabla 2. Perfiles Profesionales Recurso Humano para contratar - Centro de Reindustrialización Zasca | 12 |
| Tabla 3. Nivel de Probabilidad de Riesgo | 20 |
| Tabla 4. Niveles de deficiencia de las acciones contempladas ante los riesgos y sus consecuencias | 21 |
| Tabla 5. Valor, nivel y aceptabilidad del riesgo | 21 |
| Tabla 6. Nivel de riesgo y grado de aceptabilidad | 23 |
| Tabla 7. Cuadro resumen ruta metodológica de asistencia técnica | 26 |
| Tabla 8. Criterios de Evaluación | 37 |
| Tabla 9. Avance de la Ejecución | 39 |

| | | |
|---|---|---|
|  | <p>Convenio de Cooperación No. A1CV34 de 2024</p> <p>Documento Metodológico Zasca Agroindustria</p> |  <p>Universidad de Cartagena Fundada en 1827</p> |
|---|---|---|

LISTA DE ILUSTRACIONES

| | |
|---|-----------|
| Ilustración 1. Organigrama Zasca Agroindustria | 11 |
| Ilustración 2. Organigrama Zasca Agroindustria | 36 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
|  |  |  | <p>Convenio de Cooperación No. A1CV34 de 2024</p> <p>Documento Metodológico Zasca Agroindustria</p> |  <p>Universidad de Cartagena Fundada en 1827</p> |
|---|---|---|---|---|

SOBRE EL DOCUMENTO METODOLÓGICO

El propósito del presente Documento Metodológico es orientar y proveer lineamientos estratégicos y operativos para la implementación de los **Centros de Reindustrialización Zasca Agroindustria**, a su vez presenta las fases, los procesos y procedimientos generales que deberán considerar los actores internos y aliados implementadores que participan en la ejecución, seguimiento y análisis de los resultados alcanzados de la intervención.

El Documento Metodológico busca los siguientes objetivos específicos:

- Orientar y proveer lineamientos estratégicos y operativos para la implementación de los **Centros de Reindustrialización Zasca Agroindustria**.
- Ser una fuente permanente de consulta y de gestión del conocimiento para los diferentes actores internos y aliados implementadores que participan en la operación de los **Centros de Reindustrialización Zasca Agroindustria** frente a sus componentes, servicios, alcances, requerimientos de infraestructura y de maquinaria, equipos de trabajo y acciones por desarrollar.
- Presentar las diferentes instancias de coordinación, los mecanismos de monitoreo y seguimiento de los **Centros de Reindustrialización Zasca Agroindustria**.

Este Documento Metodológico va dirigido a los diferentes actores internos (personal de iNNpulsa y del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo) y aliados implementadores encargados de la operación de los Centros de Reindustrialización Zasca en los territorios priorizados para la puesta en marcha de este programa que hace parte de la Política de Reindustrialización del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo que viene adelantando desde el 2023.

1. DEFINICIÓN Y ALCANCE DEL PROGRAMA

Desde la visión de iNNpulsa Colombia y articulada con las políticas de emprendimiento, innovación, productividad y de reindustrialización (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2023a), que buscan fomentar el crecimiento empresarial, cerrar las brechas de productividad y fortalecer los encadenamientos productivos y de inversión, no sólo de aquellas unidades y empresas que presentan un avance significativo en el mercado, tanto en ventas como en creación de empleo y exportaciones, sino, a aquellas MiPymes y/o Unidades Productivas, que representan un aporte significativo a la economía del país, especialmente en el desarrollo de la económica popular y por ende, en el desarrollo y crecimiento económico y social, se ratifica la necesidad de establecer programas que sean catalizadores de una producción sostenible, que involucren la tecnología como articulador de procesos, que permitan un acompañamiento integral permanente a las MiPymes y/o Unidades Productivas y que aseguren la integración regional y de las cadenas productivas y de servicios (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo., 2023b).

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
|  |  |  | <p>Convenio de Cooperación No. A1CV34 de 2024</p> <p>Documento Metodológico Zasca Agroindustria</p> |  <p>Universidad de Cartagena Fundada en 1827</p> |
|---|---|---|---|---|

En este sentido, es importante resaltar que, el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” (Congreso de Colombia, 2023), establece como uno de sus pilares, dentro del capítulo de seguridad humana y justicia social, la inclusión productiva con trabajo decente y apoyo a la inserción productiva, en donde se hace un especial énfasis a la Economía Popular y Comunitaria (EPC). En este marco, se establece el Pacto con la Economía Popular y Comunitaria, el cual se propone estrategias para su reconocimiento, fortalecimiento y sostenibilidad.

Además, en el citado documento, la EPC encuentra un ambiente de desarrollo favorable, al hacerse referencia a la estructuración de mecanismos que promuevan la formación y asistencia técnica para fortalecer sus capacidades organizativas, técnicas, asociativas y productivas. Para cumplir con estos y otros propósitos, se consolida como una apuesta del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y del Gobierno Nacional, **los Centros de Reindustrialización Zasca**, cuyos objetivos están orientados al apoyo, desarrollo y fortalecimiento de las unidades, aglomeraciones y procesos regionales productivos, al igual que, a la consolidación de programas de transferencia de conocimiento y tecnología (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2023c).

Los Centros de Reindustrialización Zasca son espacios físicos situados cerca de las aglomeraciones productivas y altamente especializados y dotados para el fortalecimiento de las capacidades de las MiPymes y/o Unidades Productivas de una manera sostenible, por medio de la asistencia técnica individual y grupal, el desarrollo de la innovación y la creación de valor agregado de sus productos y servicios, el relacionamiento comercial entre las MiPymes y/o Unidades Productivas y otros actores del ecosistema y la aplicación de tecnología en las diferentes etapas de sus procesos.

Durante el desarrollo de la ruta de intervención se realizará la identificación, convocatoria y selección de las MiPymes y/o Unidades Productivas y la concertación del trabajo conjunto a realizar, con base en las necesidades específicas de la empresa; dentro de esta última, se realizará acompañamiento individual y grupal a las unidades, formulación de planes de trabajo e intervenciones en tres enfoques: desarrollo productivo sostenible, desarrollo del ser y desarrollo comunitario con enfoque en el territorio.

2. METAS – NÚMERO de MiPymes y/o Unidades Productivas¹

El número de las MiPymes y/o Unidades Productivas beneficiadas que se espera atender en el Centro de Reindustrialización Zasca, es de 80 en dos cohortes, a través de La Universidad de Cartagena como aliado operador.

¹ **Unidad Productiva (UP):** En el presente documento se entiende como la unidad de negocio seleccionada para ser beneficiada por el programa, la cual cumple con los criterios habilitantes y con el puntaje mínimo de potencial de crecimiento y sostenibilidad. De manera general, las **MiPymes** hacen parte de la definición de Unidades Productivas.

Dentro del concepto de Unidad Productiva y/o MiPymes se incluyen todas aquellas organizaciones (asociación, cooperativa y/o MiPymes) de pequeños productores y/o transformadores de alimentos que generen valor agregado para el proceso de comercialización que cumplan con los requisitos establecidos de entrada y tengan relación con la vocación productiva seleccionada del territorio. De igual manera, cada centro contará con la participación de diferentes aliados y entes de gobierno, los cuales serán seleccionados con base en su experiencia en el desarrollo de proyectos similares, la gestión previa realizada con la Unidad Productiva y/o MiPymes de la Economía Popular y su interés y capacidad de respuesta ante el proyecto del Centro de Reindustrialización Zasca.

Finalmente, contemplar dentro del total de las Unidades Productivas y/o MiPymes convocadas, un 10% de empresas adicionales, las cuales serán denominadas Unidades Productiva y/o MiPymes de respaldo y que servirán de base para reemplazar las Unidades Productivas y/o MiPymes que abandonen el proceso.

Es importante resaltar que el aliado operador deberá realizar una preselección de las Unidades Productivas y/o MiPymes, de acuerdo con los criterios habilitantes establecidos por iNNpulsa Colombia, entidad que a través de la Gerencia Técnica de Analítica establecerá un ranking de selección de mayor a menor partiendo de los que hayan obtenido un puntaje mínimo de 35 puntos y hasta 100 puntos, hasta completar el total de beneficiarios de acuerdo con la capacidad instalada del Centro de Reindustrialización Zasca Agroindustria. Solo podrán ser objeto de selección aquellas que cumplan los requisitos habilitantes del Capítulo No. 6 de este documento.

3. DESCRIPCIÓN DE FASES Y ACTIVIDADES

A continuación, se presenta las fases y descripción del Centro de Reindustrialización Zasca y sus actividades relacionadas, con el objetivo principal de asegurar su ejecución y el cumplimiento de los parámetros que exige la metodología en el marco del convenio a suscribirse.

Tabla 1. Fases del Centro de Reindustrialización Zasca y actividades relacionadas

| Fase | Descripción |
|--|---|
| 1. Fase de alistamiento | 1. Construcción del Manual Operativo, del plan de acción (cronograma de actividades) y el plan de inversión. 2. Selección y contratación del recurso humano ejecutor del Zasca. 3. Capacitación del equipo de trabajo en los lineamientos estratégicos y operativos (kit de herramientas) del Zasca. 4. Disposición de la infraestructura y maquinaria para la intervención de las Unidades Productivas. 5. Identificación de riesgos y su valoración resultante. |
| 2. Fase de convocatoria y selección | 1. Proceso de convocatoria e inscripción de Unidades Productivas y/o MiPymes. |

| Fase | Descripción |
|---|--|
| | 2. Selección de las unidades productivas que cumplen con los criterios de ingreso. |
| 3. Fase de ejecución | 1. Evento de Apertura. 2. Aplicación de diagnósticos y elaboración plan de acción de las Unidades Productivas y/o MiPymes. 3. Rueda de negocios inversa. 4. Asistencia técnica para el desarrollo productivo sostenible. 5. Acompañamiento para desarrollo del ser. 6. Acompañamiento para desarrollo comunitario. 7. Rueda de negocios. 8. Aplicación de diagnóstico de salida y encuesta de satisfacción. 9. Evento de Cierre. |
| 4. Fase de seguimiento y monitoreo | 1. Seguimiento al plan de acción por unidad productiva y/o MiPyme. 2. Seguimiento a indicadores e informe final. |

Fuente: Elaboración propia.

En el marco del Centro de Reindustrialización Zasca Agroindustria se deberán desarrollar y asegurar cuatro (4) fases y dieciocho (18) actividades, presentadas a continuación:

3.1. FASE DE ALISTAMIENTO

En esta fase se adelantan las gestiones preparatorias y necesarias para la puesta en marcha de la operación del Centro de Reindustrialización Agroindustria en el territorio. En esta etapa se realiza la construcción del plan y manual operativo, la selección y contratación del recurso humano ejecutor del Zasca, la capacitación del equipo en los lineamientos estratégicos y operativos (kit de herramientas) del Zasca, la preparación de la infraestructura y maquinaria del Centro de Reindustrialización y la identificación de riesgos y su valoración resultante.

3.1.1. Construcción del Manual Operativo, Plan de Acción del Convenio (Cronograma de actividades) y el Plan de Inversión

Se realiza una reunión entre el Líder del proyecto por parte del aliado operador y las personas asignadas por parte de iNNpulsa Colombia, donde se alinearán las expectativas del proyecto de acuerdo con los indicadores planteados, para construir a partir de ello el manual operativo, el plan de acción y el plan de inversión que deberán ser presentado al comité técnico para su aprobación.

ENTREGABLE 1: Documento *F02 Manual Operativo* que incluya como mínimo los objetivos, alcance, fases del programa, los requerimientos técnicos, plan de inversión de los recursos, metas, indicadores, mapa de riesgos, condiciones del uso de maquinaria y estructura del equipo (funciones y roles).

ENTREGABLE 2: Documento *F03 Plan de Acción del Convenio* (Cronograma de actividades) en el que se describe las actividades, las evidencias, los entregables y las fechas en las que se van a desarrollar.

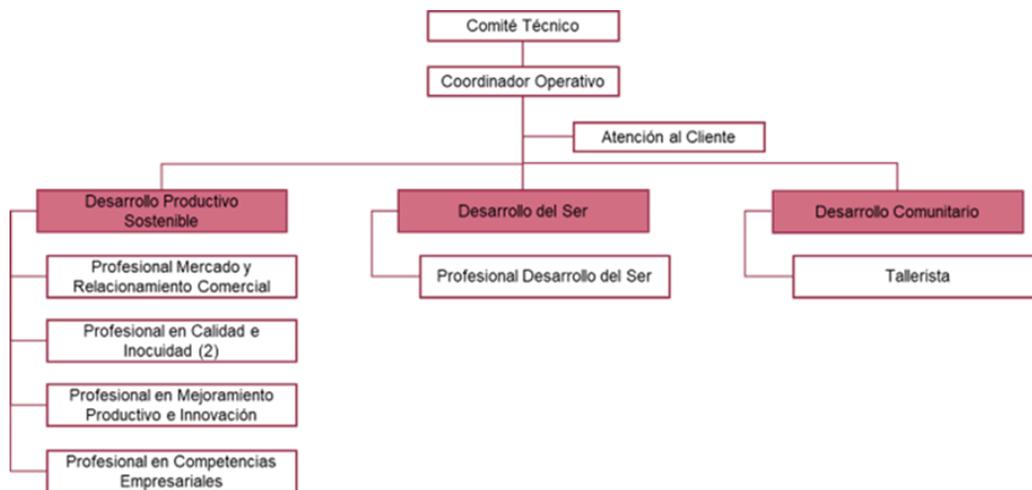
ENTREGABLE 3: Documento *F04 Plan de Inversión* relaciona los recursos del convenio, lo comprometido, lo obligado y causado y lo ejecutado y pagado a partir de los aportes de iNNpulsa y de la contrapartida en efectivo y especie de los aliados en el marco del convenio.

El manual operativo, el plan de acción y el plan de inversión deberán ser remitidos y aprobados por iNNpulsa Colombia.

3.1.2. Selección y contratación del recurso humano ejecutor del Zasca

El aliado debe realizar el proceso de convocatoria, reclutamiento y contratación de los profesionales que se presentan en la Imagen 1. “Organigrama Zasca Agroindustria”.

Ilustración 1. Organigrama Zasca Agroindustria



Fuente: *Elaboración Propia.*

El recurso humano y las funciones que se van a desarrollar para la ejecución del programa serán contratados por el operador del proyecto con recursos que Ministerio de Comercio, Industria y Turismo a través de iNNpulsa Colombia aporta para llevar a cabo la contratación del recurso humano encargado de llevar a cabo la asistencia técnica que se realizará durante la fase de ejecución del proyecto. Este recurso humano realizará de manera permanente el acompañamiento a las MiPymes y/o las unidades productivas. Para lograr esta atención integral se contará con el siguiente equipo de trabajo cuyos perfiles:

Tabla 2. Perfiles Profesionales Recurso Humano para contratar - Centro de Reindustrialización Zasca

| Cargo | Perfil |
|---|--|
| Coordinador Operativo | Profesional en áreas relacionadas con agroindustria o en ingenierías relacionadas con la agroindustria o ciencias administrativas o afines con experiencia profesional de cinco (5) años en áreas relacionadas con los agronegocios o el sector agroalimentario con experiencia en el desarrollo de proyectos productivos. |
| Atención al cliente | Técnico o tecnólogo en áreas administrativas con experiencia laboral de mínimo 1 año en cargos secretariales, administrativos o de atención al público, o similares. |
| Profesional desarrollo del ser | Profesional en psicología o trabajador social o afines, con experiencia profesional mínimo de tres (3) años de implementación y desarrollo de programas de intervención social. |
| Profesional mercado y relacionamiento comercial | Título profesional en administración de empresa o mercadeo o comercio internacional o ingenierías o afines con experiencia profesional mayor a tres (3) años en relacionamiento comercial y apertura de nuevos mercados a nivel nacional e internacional en la vocación productiva priorizada. |
| Profesional en Calidad e inocuidad (2 Profesionales) | Título profesional en ingeniería agroindustrial o alimentos y/o afines, ingeniería química o afines, con experiencia profesional mayor a tres (3) años en áreas de calidad e inocuidad, conocimiento y dominio de la normatividad legal vigente en la vocación productiva priorizada. |
| Profesional en Mejoramiento productivo e innovación | Título profesional en Ingeniería de alimentos y afines o Ingeniería Química y afines o ingeniería industrial, química y afines con experiencia laboral mayor a tres (3) años en mejoramiento productivo e innovación de productos del sector agroindustrial especialmente en la vocación productiva priorizada. |
| Profesional en Competencias Empresariales | Administrador de empresas o Ingeniero industrial o afines, con experiencia profesional mínima de tres (3) años de los cuales dos (2) sean específicos en desarrollo empresarial en temas como asistencia técnica, implementación de soluciones o acompañamiento a empresas |

| Cargo | Perfil |
|--|--|
| | en el sector agroindustrial de la vocación productiva priorizada. |
| Tallerista en Desarrollo Humano | Administrador de empresas o Ingeniero industrial o trabajador social o afines, con experiencia profesional mínima de tres (3) años de los cuales dos (2) sean específicos en desarrollo comunitario y/o asociatividad en para Unidades productivas y/o Mipymes en el sector agroindustrial de la vocación productiva priorizada. |

Fuente: Elaboración Propia.

A continuación, se describe en mayor detalle cada uno de los perfiles de los profesionales del Centro de Reindustrialización Zasca Agroindustria y sus funciones:

3.1.2.1. **Coordinador del Centro de Reindustrialización Zasca**

Perfil: Profesional en programas relacionados con agroindustria o en ingenierías relacionadas con la agroindustria o ciencias administrativas o afines con experiencia profesional de cinco (5) años en áreas relacionadas con los agronegocios o el sector agroalimentario.

Funciones:

- Orientar y ejecutar el seguimiento de las actividades desarrolladas en el marco del Zasca Agroindustria de acuerdo con el potencial productivo del territorio y las oportunidades de mercado.
- Dirigir la operación administrativa y misional conforme a lo establecido en el convenio del Zasca de Agroindustria.
- Implementar los lineamientos operativos del Centro de Reindustrialización Zasca establecidos en documento metodológico.
- Orientar y hacer seguimiento a las actividades desarrolladas por parte del equipo de trabajo del Centro de Reindustrialización Zasca Agroindustria.
- Coordinar y brindar apoyo técnico, productivo, comercial y financiero a las actividades de los equipos de trabajo del Centro de Reindustrialización Zasca Agroindustria.
- Velar por el cumplimiento de la promesa de valor de los servicios ofrecidos por el Centro de Reindustrialización Zasca Agroindustria y la correcta ejecución de las actividades programadas.
- Elaborar informes de avance y seguimiento del Centro de Reindustrialización Zasca Agroindustria con la periodicidad definida con el operador y el comité técnico de seguimiento.
- Velar por la buena prestación de los servicios del Centro de Reindustrialización Zasca Agroindustria y el desarrollo de estos a los beneficiarios.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
|  |  |  | <p>Convenio de Cooperación No. A1CV34 de 2024</p> <p>Documento Metodológico Zasca Agroindustria</p> |  <p>Universidad de Cartagena Fundada en 1827</p> |
|---|---|---|---|---|

- Propender por el cuidado de la infraestructura física y el equipamiento del Centro de Reindustrialización Zasca Agroindustria.
- Velar por el cumplimiento de las metas establecidas en el marco de la Ruta del Zasca Agroindustrial.
- Brindar asistencia oportuna y permanente a los beneficiarios que participen activamente de los ciclos de Zaca.
- Hacer seguimiento oportuno al Mapa de Riesgos previamente identificado en el Manual Operativo y otros riesgos o situaciones que se puedan generar en el marco de la ejecución de la ruta.
- Realizar seguimiento y coordinar las acciones de articulaciones y gestiones público-Privadas que se den en el marco del funcionamiento del Zasca.
- Desarrollar adecuadamente el cierre del proyecto una vez finalice la implementación de la ruta metodológica.
- Asegurar el desarrollo de espacios comerciales.
- Actuar de punto de contacto y comunicar el estado del proyecto a todos los participantes.
- Participar a las reuniones del Comité Técnico del proyecto.
- Mantener contactos y alianzas con entidades que apoyen el proceso.
- Elaboración de los informes de los resultados del Centro de Reindustrialización Zasca de Agroindustria con la periodicidad definida con el operador.
- Hacer el seguimiento de los indicadores de avance a las unidades productivas y las metas relacionadas con la ruta metodológica.

3.1.2.2. Atención al cliente in situ (auxiliar de información y de servicio al cliente)

Perfil: Técnico o tecnólogo en áreas administrativas con experiencia profesional de mínimo un (1) año en cargos similares o de atención al público. Conocimientos: manejo de TIC, servicio al cliente, servicios de oficina y administrativos. Destrezas: comunicación asertiva, conciliación, escucha activa, orientación al servicio, persuasión y transmisión del conocimiento.

Funciones:

- Atender el punto de información del Centro de Reindustrialización Zasca Agroindustria, conforme a los lineamientos establecidos por la coordinación en el horario definido.
- Brindar asesoría y dar respuesta a preguntas, inquietudes y solicitudes formuladas por parte de la ciudadanía y beneficiarios del proyecto Zasca, por correo electrónico o telefónico o canalizar los requerimientos al profesional correspondiente.
- Recibir, radicar, organizar y hacer seguimiento a todos los documentos y demás correspondencia del Centro de Reindustrialización Zasca Agroindustria.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
|  |  |  | <p>Convenio de Cooperación No. A1CV34 de 2024</p> <p>Documento Metodológico Zasca Agroindustria</p> |  <p>Universidad de Cartagena Fundada en 1827</p> |
|---|---|---|---|---|

- Asistir al Coordinador operativo y a los profesionales del Centro de Reindustrialización Zasca de Agroindustria en todas las actividades de ejecución propias e inherentes a las funciones del centro.

3.1.2.3. **Profesional desarrollo del ser (1 profesional)**

Perfil: Profesional en psicología o trabajador social o afines, con experiencia profesional mínimo de tres (3) años de implementación y desarrollo de programas de intervención psicosocial.

Funciones:

- Brindar oportunamente las horas de asistencia establecidas en la ruta metodológica del Zasca Agroindustrial.
- Realizar la asistencia técnica requerida en las líneas en desarrollo del ser y desarrollo comunitario coherente con el diagnóstico de entrada, y hacer seguimiento a los resultados obtenidos y compartirlos con su equipo de trabajo; buscando siempre el mayor beneficio y minimizando el riesgo de daño para la persona, la familia y la comunidad.
- Hacer el seguimiento de los indicadores de avance a las unidades productivas y las metas relacionadas con los componentes del desarrollo del Ser y el desarrollo comunitario.
- Programar los grupos de trabajo, coordinar la implementación y desarrollar las actividades descritas en la ruta, buscando así, garantizar el óptimo desarrollo de las mismas y entregar las respectivas evidencias que sustenten su desarrollo.
- Generar y fortalecer capacidades y habilidades que fortalezcan la participación de las unidades productivas en las ruedas de negocios organizadas en el marco de las actividades descritas en la ruta del Zasca de agroindustria
- Proponer nuevas y oportunas ideas, acciones, actividades, que conlleven la implementación de la ruta y la generación de resultados.
- Hacer el seguimiento de los indicadores de avance a las unidades productivas y las metas relacionadas con la ruta metodológica.

3.1.2.4. **Profesional mercado y relacionamiento comercial (1 Profesional)**

Perfil: Título profesional en administración de empresa o mercadeo o comercio internacional o ingenierías o afines con experiencia profesional mayor a tres (3) años en relacionamiento comercial y apertura de nuevos mercados a nivel nacional e internacional en la vocación productiva priorizada.

Funciones:

- Identificar oportunidades de mercado local, regional, nacional o internacional de acuerdo con las necesidades del cliente.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
|  |  |  | <p>Convenio de Cooperación No. A1CV34 de 2024</p> <p>Documento Metodológico Zasca Agroindustria</p> |  <p>Universidad de Cartagena Fundada en 1827</p> |
|---|---|---|---|---|

- Desarrollar estrategias que permitan al beneficiario del Zasca Agroindustrial ingresar a nuevos mercados potenciales o nuevos mercados más competitivos.
- Gestionar de manera directa la comercialización de los productos y sus derivados de las unidades productivas del Zasca Agroindustrial ante empresas ancla, compras públicas, encadenamientos productivos, circuitos cortos de comercialización, entre otros.
- Cumplir con la meta definida de comercialización de los productos y sus derivados de las unidades productivas del Zasca Agroindustrial.
- Apoya la divulgación de la convocatoria a través de reuniones con aliados y la selección de las unidades productivas que se vincularan en el Zasca de Agroindustria.
- Apoyar la elaboración de diagnóstico de entrada y de salida de las unidades productivas que se vinculan al Zasca de agroindustria a través de la aplicación de la herramienta diseñada por el iNNpulsa.
- Apoyar el desarrollo y participar en las ruedas de negocios organizadas en el marco de las actividades descritas en la ruta del Zasca de agroindustria.
- Brindar la asistencia técnica del módulo de mercadeo y relacionamiento comercial: información de la demanda (nuevas tendencias y preferencias del consumidor), comercio a través de herramientas digitales, estrategias de posicionamiento del producto con atributos diferenciales y desarrollo de nuevos mecanismos de comercialización (ruedas de negocio inversas y compras públicas) e internacionalización a las unidades productivas asignadas.
- Establecer alianzas público-privadas y académicas con entidades locales y regionales que fortalezcan el desarrollo de actividades de comercialización y mercadeo de la vocación productiva priorizada.
- Brindar oportunamente las horas de asistencia técnica establecidas en la ruta metodológica del Zasca Agroindustrial.
- Proponer nuevas y oportunas ideas, acciones, actividades, que conlleven la implementación de la ruta y la generación de resultados.
- Articular acciones encaminadas al aprovechamiento de los canales de comercialización de las entidades públicas y privadas.
- Hacer el seguimiento de los indicadores de avance a las unidades productivas y las metas relacionadas con la ruta metodológica.

3.1.2.5. **Profesional en Calidad e inocuidad (2 Profesionales)**

Perfil: Título profesional en ingeniería agroindustrial o alimentos y/o afines, ingeniería química o afines, con experiencia profesional mayor a tres (3) años en áreas de calidad e inocuidad, conocimiento y dominio de la normatividad legal vigente en la vocación productiva priorizada.

Funciones:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
|  |  |  | <p>Convenio de Cooperación No. A1CV34 de 2024</p> <p>Documento Metodológico Zasca Agroindustria</p> |  <p>Universidad de Cartagena Fundada en 1827</p> |
|---|---|---|---|---|

- Apoyar la divulgación de la convocatoria a través de reuniones con aliados y la selección de las unidades productivas que se vincularan en el Zasca de Agroindustria.
- Apoyar la elaboración de diagnóstico de entrada y de salida de las unidades productivas que se vinculan al Zasca de Agroindustria.
- Apoyar el desarrollo y participar en las ruedas de negocios organizadas en el marco de las actividades descritas en la ruta del Zasca de agroindustria.
- Brindar oportunamente las horas de asistencia técnica establecidas en la ruta metodológica del Zasca Agroindustrial.
- Brindar la asistencia técnica del módulo calidad, inocuidad y agrologística: gestión y cumplimiento de estándares de calidad e inocuidad, rotulado nutricional, registro sanitario (RSA), mejora en los procesos logísticos de abastecimiento y de distribución, sostenibilidad ambiental.
- Aplicar estrategias para el aseguramiento de la calidad e inocuidad en el proceso de transformación de los alimentos.
- Asesorar la implementación de sistemas y procesos que cumplan con los requisitos de calidad e inocuidad (normatividad legal vigente y necesidades del cliente) del sector de la industria alimentaria (Nacional o de acuerdo con el país de destino).
- Diseñar, desarrollar y adaptar tecnologías y biotecnología para la conservación de alimentos. Que preserven y optimicen las propiedades nutricionales y sensoriales de los alimentos para el consumo humano y animal, controlando las condiciones sanitarias en su transformación, almacenamiento y comercialización.
- Proponer nuevas y oportunas ideas, acciones, actividades, que conlleven la implementación de la ruta y la generación de resultados.
- Hacer el seguimiento de los indicadores de avance a las unidades productivas y las metas relacionadas con la ruta metodológica.

3.1.2.6. **Profesional en Mejoramiento productivo e innovación (1 Profesional)**

Perfil: Título profesional en Ingeniería de alimentos y afines o Ingeniería Química y afines o ingeniería industrial, química y afines con experiencia laboral mayor a tres (3) años en mejoramiento productivo e innovación de productos del sector agroindustrial.

Funciones:

- Apoyar la convocatoria y selección de las unidades productivas que se vincularan en el Zasca de Agroindustria.
- Apoyar la elaboración de diagnóstico de entrada y de salida de las unidades productivas que se vinculan al Zasca de agroindustria.
- Apoyar el desarrollo y participar en las ruedas de negocios organizadas en el marco de las actividades descritas en la ruta del Zasca de agroindustria.
- Brindar oportunamente las horas de asistencia técnica establecidas en la ruta metodológica del Zasca Agroindustrial.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
|  |  |  | <p>Convenio de Cooperación No. A1CV34 de 2024</p> <p>Documento Metodológico Zasca Agroindustria</p> |  <p>Universidad de Cartagena Fundada en 1827</p> |
|---|---|---|---|---|

- Brindar asistencia técnica en el módulo de Mejoramiento productivo e innovación: fortalecimiento los procesos de acopio, transformación, almacenamiento y desarrollo de nuevos productos de las unidades productivas asignadas.
- Brindar asistencia técnica que conlleven al desarrollo de productos mediante la aplicación de tecnologías orientadas a la transformación de materias primas para generar valor agregado a su producto terminado.
- Garantizar el mejoramiento productivo de los beneficiarios del Zasca agroindustria mediante la optimización de los procesos.
- Proponer nuevas y oportunas ideas, acciones, actividades, que conlleven la implementación de la ruta y la generación de resultados.
- Hacer el seguimiento de los indicadores de avance a las unidades productivas y las metas relacionadas con la ruta metodológica.

3.1.2.7. **Profesional en Competencias Empresariales (1 Profesional)**

Perfil: Administrador de empresas o Ingeniero industrial o afines, con experiencia profesional mínima de tres (3) años de los cuales dos (2) sean específicos en desarrollo empresarial en temas como asistencia técnica, implementación de soluciones o acompañamiento a empresas en el sector agroindustrial de la vocación productiva priorizada.

Funciones:

- Apoyar la convocatoria y selección de las unidades productivas que se vincularan en el Zasca de Agroindustria.
- Apoyar la elaboración de diagnóstico de entrada y de salida de las unidades productivas que se vinculan al Zasca de agroindustria.
- Apoyar el desarrollo y participar en las ruedas de negocios organizadas en el marco de las actividades descritas en la ruta del Zasca de agroindustria.
- Promover mecanismos que contribuyan al mejoramiento de la rentabilidad de las actividades económicas en los sectores de la Agroindustria.
- Brindar asistencia técnica en el módulo de competencias empresariales: gestión administrativa y finanzas básicas, costos, gastos, inventario, utilidad, punto equilibrio, contabilidad básica y conexión financiera de proyectos a las unidades productivas asignadas.
- Brindar oportunamente las horas de asistencia técnica establecidas en la ruta metodológica del Zasca Agroindustrial.
- Identificar y coordinar las acciones encaminadas a la sostenibilidad y competitividad de la unidad productiva.
- Coordinar las acciones para el fortalecimiento de las cadenas productivas agroindustriales para mejorar su nivel de competitividad.
- Coordinar y apoyar el acompañamiento para la financiación de los proyectos agroindustriales

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
|  |  |  | <p>Convenio de Cooperación No. A1CV34 de 2024</p> <p>Documento Metodológico Zasca Agroindustria</p> |  <p>Universidad de Cartagena Fundada en 1827</p> |
|---|---|---|---|---|

- Hacer el seguimiento de los indicadores de avance a las unidades productivas y las metas relacionadas con la ruta metodológica.
- Proponer nuevas y oportunas ideas, acciones, actividades, que conlleven la implementación de la ruta y la generación de resultados.

3.1.2.8. **Tallerista en Desarrollo Comunitario**

Perfil: Administrador de empresas o Ingeniero industrial o trabajador social o afines, con experiencia profesional mínima de tres (3) años de los cuales dos (2) sean específicos en desarrollo comunitario y/o asociatividad en para Unidades productivas y/o Mipymes en el sector agroindustrial de la vocación productiva priorizada.

Funciones:

- Proponer un cronograma de los talleres en el módulo de desarrollo comunitario en asociatividad para la confianza, Asociatividad para la productividad y para y autogestión y asociatividad para la comercialización de las unidades productivas asignadas.
- Brindar oportunamente los talleres establecidos en la ruta metodológica del Zasca Agroindustrial.
- Reportar las unidades productivas que participan en los talleres.
- Proponer nuevas y oportunas ideas, acciones, actividades, que conlleven la implementación de la ruta y la generación de resultados.

ENTREGABLE 1: Una carpeta con hojas de vida del equipo contratado para la operación y puesta en marcha del Zasca de agroindustria en el municipio priorizado y un informe *F05 Informe de selección e inducción al recurso humano* que contenga la descripción detallada del proceso de selección y contratación del recurso humano ejecutor del Zasca.

3.1.3. **Capacitación del equipo ejecutor y entrega de kit de herramientas**

Una vez efectuada la selección y contratación total del recurso humano la cual no debe superar un periodo de dos (2) meses se realizará una inducción al equipo para orientarlo en las actividades del Centro de Reindustrialización Zasca, respecto a los procesos de gestión a las Unidades Productivas y/o MiPymes y de fortalecimiento de habilidades emprendedoras y empresariales, actividades a cargo del aliado operador del proyecto con los recursos aportados por Ministerio de Comercio, Industria y Turismo a través de iNNpulsa Colombia, entidad que a su vez entregará kit de herramientas necesarias para el proceso de recolección de información y documentos necesarios para el seguimiento, medición y entrega de informes.

ENTREGABLE 1: F05 Informe que contenga descripción detallada del proceso de inducción realizado al recurso humano.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
|  |  |  | <p>Convenio de Cooperación No. A1CV34 de 2024</p> <p>Documento Metodológico Zasca Agroindustria</p> |  <p>Universidad de Cartagena Fundada en 1827</p> |
|---|---|---|---|---|

3.1.4. Disposición de la infraestructura y maquinaria para la intervención de las Unidades Productivas

Tras la contratación del equipo de profesionales, el aliado operador debe poner a disposición la infraestructura y maquinaria especializada para la atención de las Unidades Productivas y/o MiPymes productivas puedan recibir la asistencia técnica de las noventa (90) horas de la ruta metodológica del Zasca.

ENTREGABLE 1: Documento *F06 Informe de infraestructura y maquinaria* que presente un diagrama con la ubicación de la infraestructura e inventario detallado de la maquinaria disponible para la intervención de las unidades productivas.

3.1.5. Identificación de Riesgos y su valoración resultante

Por otra parte, en esta etapa se realiza la conceptualización del punto de partida de la ejecución, incluye la construcción de la documentación requerida para presupuestar, planear, medir riesgos, generar contenidos, iniciar la búsqueda del equipo de trabajo, realizar el mapeo de actores clave para generar alianzas institucionales.

La identificación de riesgos y su valoración resultante, deberá contemplar las siguientes definiciones, las cuales, además, servirán de apoyo para el diligenciamiento del documento *F07 Mapa de riesgos*:

- **Riesgo:** Efecto de la incertidumbre sobre los objetivos (ICONTEC, 2018).
- **Análisis del riesgo:** Proceso para comprender la naturaleza del riesgo y determinar su nivel de importancia en el contexto.
- **Etapas y fases:** Se toman literales de la minuta. Están vinculadas a través de listas desplegables.
- **Descripción del riesgo:** Proceso para encontrar, reconocer y determinar el perfil del riesgo.
- **Causas:** Condiciones internas o externas que hacen factible la posibilidad del riesgo.
- **Consecuencias:** El o los resultados más probables y esperados del riesgo que se evalúa, incluyendo los daños a la imagen del iNNpulsa o algunos de los aliados del proyecto.
- **Tipo:** Clasificación o segmentación de los riesgos en categorías como: estratégico, de operación, de cumplimiento, Financiero y/o Legal. Estas se encuentran en lista desplegables.
- **Evaluación del riesgo:** Proceso de comparación de los resultados del análisis de riesgos con los criterios del riesgo, para determinar si el riesgo, su magnitud o ambos son aceptables o intolerables.
- **Probabilidad:** Oportunidad de que algo suceda. Los valores van desde muy alta, alta, media y baja. Cada uno de estos niveles están asociados a una escala de valor siendo 3 muy alta y 0 baja. A continuación, su escala y el detalle del criterio:

Tabla 3. Nivel de Probabilidad de Riesgo

| Nivel de Probabilidad | Valor | Criterio |
|-----------------------|---|---|
| Muy Alta (MA) | 3 | Normalmente la materialización del riesgo ocurre con frecuencia |
| Alta (A) | 2 | La materialización del riesgo se da esporádicamente |
| Media (M) | 1 | Rara vez se da la materialización del riesgo |
| Baja (B) | No se asigna valor o se asigna cero (0) | No se espera que se materialice el riesgo, aunque es concebible |

Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – Dirección de Micro y Pequeña Empresa.

- Impacto:** Es la relación del riesgo con las consecuencias. Es desplegable. Los valores van desde muy alto, alto, medio y bajo. Cada uno de estos niveles están asociados a una escala de valor siendo 3 muy alto y 0 bajo. A continuación, su escala y el detalle del criterio:

Tabla 4. Niveles de deficiencia de las acciones contempladas ante los riesgos y sus consecuencias

| Nivel de Deficiencia | Valor | Criterio |
|----------------------|--|--|
| Muy Alto (MA) | 3 | Riesgo identificado que genera consecuencias significativas y las medidas para prevenir o para corregir son nulas o no existen |
| Alto (A) | 2 | Riesgo identificado con consecuencias importantes, o la organización cuenta con medidas para prevenir o corregir con una eficacia baja |
| Medio (M) | 1 | Riesgo identificado con consecuencias poco significativas o de bajo impacto para la organización, o las medidas para prevenir son moderadamente eficientes |
| Bajo (B) | No se asigna valor, o se asigna cero (0) | No se identifican consecuencias, el riesgo está controlado |

Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – Dirección de Micro y Pequeña Empresa.

- Valoración del riesgo:** Proceso integral de identificación, análisis y evaluación del riesgo. El color de la celda denota la criticidad, siendo rojo no aceptable y verde aceptable

Tabla 5. Valor, nivel y aceptabilidad del riesgo

| Valoración del Riesgo | | |
|-----------------------|------------|---|
| Valor | Nivel | Aceptabilidad |
| 9 | I | No Aceptable |
| 8 | I | No Aceptable |
| 7 | II | No Aceptable o Aceptable con Control Específico |
| 6 | II | No Aceptable o Aceptable con Control Específico |
| 5 | III | Aceptable con Seguimiento Periódico |
| 4 | III | Aceptable con Seguimiento Periódico |
| 3 | IV | Aceptable |
| 2 | IV | Aceptable |
| 1 | IV | Aceptable |
| 0 | Sin Riesgo | Aceptable |

Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – Dirección de Micro y Pequeña Empresa.

- **Acciones:** Conjunto de planes, acciones y/o estrategias para modificar el riesgo.
- **Controles:** Se refiere a la medida o conjunto de medidas que modifica el riesgo.
- **Responsable:** Persona encargada de implementar las acciones.
- **Criterios para clasificar los riesgos y oportunidades:** Para establecer los criterios a utilizar en la evaluación de los riesgos, se tuvieron en cuenta los requisitos legales, los reglamentos y las disposiciones de otra índole que pudiesen llegar a afectar el desarrollo del presente convenio. Para definir los criterios del riesgo, los factores que se deben considerar son:
 - Identificación del *evento* en que se puede presentar el riesgo.
 - Determinación de sus *causas*.
 - Identificación de la *fuentes de procedencia* del riesgo.
 - Determinación de sus posibles *consecuencias*.
 - Determinación de su *probabilidad* de ocurrencia.
 - Determinación del *impacto* y su *nivel de riesgo*.
 - Determinación de las escalas de *evaluación del impacto* de la probabilidad de ocurrencia del evento.
- **Valoración del riesgo:** El proceso de valoración del riesgo incluye la identificación del riesgo, análisis del riesgo y evaluación del riesgo:
- **Identificación del riesgo:** En este primer paso, se debe generar una lista detallada de los riesgos teniendo en cuenta aquellos eventos que pueden aumentar, impactar el logro de los objetivos de calidad del proceso y del producto.
- **Análisis del riesgo:** Este punto involucra el desarrollo y la comprensión del riesgo, siendo el punto de partida para la evaluación del riesgo y la toma de decisiones para su tratamiento. Esto hace referencia a las causas y las

fuentes de riesgo, sus consecuencias positivas o negativas y la probabilidad que dichas consecuencias puedan ocurrir.

- **Evaluación del riesgo:** Tiene como objeto la toma de decisiones basada en una priorización de los resultados obtenidos en el análisis de riesgo determinando cuales riesgos necesitan tratamiento y su prioridad para intervención.
- **Criterios de valoración del riesgo:** Según esta metodología los riesgos se clasifican en cuatro categorías, con diferentes niveles de criticidad.

Tabla 6. Nivel de riesgo y grado de aceptabilidad

| Nivel de Riesgo | Intervalo | Aceptabilidad |
|-----------------|-----------|---|
| I | 9 - 7 | No Aceptable |
| II | 7 - 5 | No Aceptable o Aceptable con Control Específico |
| III | 5 - 3 | Aceptable con Seguimiento Periódico |
| IV | 0 - 3 | Aceptable |

Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – Dirección de Micro y Pequeña Empresa.

ENTREGABLE 1: Una matriz *F07 Mapa de Riesgos del convenio* en la que se establezcan los riesgos, se realice el análisis del riesgo, se describan las etapas y fases, la descripción del riesgo, las causas, consecuencias, tipo, evaluación del riesgo y la respuesta.

3.2. FASE DE CONVOCATORIA Y SELECCIÓN

A continuación, se indican las actividades que se desarrollarán en esta fase para llevar a cabo el proceso de convocatoria, inscripción y selección de las 80 Unidades Productivas y/o MiPymes por año que cumplen con los criterios de ingreso, las cuales contarán con 90 horas de asistencia técnica grupal e individual durante cada cohorte. Es importante tener en cuenta que se realizarán dos convocatorias al año y que en cada una de ellas se busca la selección de 40 Unidades Productivas y/o MiPymes productivas para completar las 80 por año.

3.2.1. Proceso de convocatoria e inscripción de Unidades Productivas y/o MiPymes

Se debe estructurar una estrategia de comunicaciones a través de medios de comunicación y público objetivo por parte del aliado operador, en aras de lograr visibilizar la convocatoria especialmente de manera presencial en el territorio con los beneficiarios potenciales. Las Unidades Productivas y/o MiPymes identificadas serán contactadas por el operador con el fin de realizar la socialización de la ruta metodológica, beneficios, parámetros de elegibilidad y compromisos adquiridos para ingresar al programa.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
|  |  |  | <p>Convenio de Cooperación No. A1CV34 de 2024</p> <p>Documento Metodológico Zasca Agroindustria</p> |  <p>Universidad de Cartagena Fundada en 1827</p> |
|---|---|---|---|---|

Las Unidades Productivas y/o MiPymes realizarán su inscripción a través de la herramienta de inscripción proporcionada por iNNpulsa Colombia a través de la Gerencia Técnica de Analítica. Al final del proceso iNNpulsa Colombia a través de la Gerencia Técnica de Analítica debe consolidar la base de datos de las Unidades Productivas y/o MiPymes inscritas interesadas en participar en el programa y socializar esta información con el Operador

ENTREGABLE 1: Documento *F08 Informe de resultados de la convocatoria* que dé cuenta de los resultados de las actividades de convocatoria.

3.2.2. Proceso de selección de las Unidades Productivas y/o MiPymes que cumplen con los criterios de ingreso

En esta actividad el operador del Centro de Reindustrialización Zasca con la base de datos de las Unidades Productivas y/o MiPymes inscritas al programa y teniendo en cuenta los requisitos para participar en la convocatoria, adelantará la validación, selección y vinculación de al menos 40 Unidades Productivas y/o MiPymes por cohorte pertenecientes al sector Productivo agroindustrial en la ciudad de **El Carmen de Bolívar, San Jacinto, San Juan Nepomuceno y sus corregimientos** divididas en cuatro convocatorias durante el tiempo que dure el convenio. El operador ordenará y seleccionará las Unidades Productivas y/o MiPymes, a través de una metodología (basada en los requisitos que se mencionan en el numeral 2.5) aprobada por iNNpulsa Colombia.

El operador es el encargado de diseñar y enviar una comunicación escrita a través de correo electrónico o WhatsApp o de manera física, donde se notifique a las Unidades Productivas y/o MiPymes que han sido seleccionadas para participar en el programa, esta acción se debe realizar a través del coordinador operativo del Centro de Reindustrialización Zasca.

ENTREGABLE 1: Documento *F09 informe del proceso de selección* en el que se describan las actividades realizadas durante el proceso de selección.

ENTREGABLE 2: Base de datos que contenga la información de las Unidades Productivas y/o MiPymes (ubicación, teléfono, nombre de la Unidades Productivas y/o MiPymes, sector, departamento y número de personas que integran la Unidad Productiva y/o MiPyme por género, entre otras) que cumplen con los criterios de selección de las Unidades Productivas y/o MiPymes.

ENTREGABLE 3: Evidencia del envío de las cartas, correos o WhatsApp de notificación a cada una de las Unidades Productivas y/o MiPymes seleccionadas (*F10 Carta de aceptación al Programa*):

A continuación, se describe los criterios de selección que deben cumplir las Unidades Productivas y/o MiPymes:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
|  |  |  | <p>Convenio de Cooperación No. A1CV34 de 2024</p> <p>Documento Metodológico Zasca Agroindustria</p> |  <p>Universidad de Cartagena Fundada en 1827</p> |
|---|---|---|---|---|

- Los postulantes pueden o no contar con RUT y/o Registro mercantil². Ninguno de los dos casos es excluyente.
- Desarrollo de la actividad económica priorizada: Unidades productivas y/o Mipymes que cuenten con mínimo 12 meses de antigüedad en el desarrollo de la actividad económica³.
- Mínimo dos personas vinculadas a la MiPymes y/o unidad productiva mayores de edad⁴
- Se priorizarán aquellas Unidades productivas y/o MiPymes que se enmarquen bajo el concepto de economía popular⁵.
- Organizaciones (asociaciones, cooperativas, micros, pequeñas y medianas empresas) de pequeños productores y/o transformadores de alimentos que generen valor agregado para el proceso de comercialización.
- Ubicadas geográficamente en el municipio priorizado y territorios aledaños.

3.3. FASE DE EJECUCIÓN:

Tras el cumplimiento de las dos fases anteriores, a continuación se presentan las actividades que se deben desarrollar en esta tercera fase, las cuales inician con el evento de apertura, seguida por la aplicación de diagnósticos y elaboración de planes de acción de las Unidades Productivas y/o MiPymes, la rueda de negocios inversa, asimismo, con la asistencia técnica para cada uno de los componentes: (i) desarrollo productivo sostenible, (ii) el acompañamiento para desarrollo del ser y (iii) el fortalecimiento del desarrollo comunitario y por último se realiza las actividades de la rueda de la rueda de negocios y la aplicación de diagnóstico de salida y encuesta de satisfacción.

Como parte de la descripción de la ruta metodológica de las 90 horas de atención de las Unidades Productivas y/o MiPymes en el marco del Centro de Reindustrialización Zasca, se presenta la siguiente tabla resumen, la cual describe cada uno de los componentes de la ruta, el enfoque, la modalidad y el número de horas asignadas a cada actividad:

² Se adopta el concepto de formalización incluido en el CONPES Nacional de Formalización 3956 del 2019, en el cual se define formalidad de entrada a contar con RUT y/o Registro Mercantil. No se vinculan los conceptos de las demás definiciones definidas en el CONPES.

³ Los 12 meses pueden ser contados a partir de la expedición del RUT y/o Registro Mercantil, y/o un dato declarativo por parte del participante.

⁴ Vinculadas bajo cualquier modalidad de contratación.

⁵ La economía popular se refiere a los oficios y ocupaciones mercantiles (producción, distribución y comercialización de bienes y servicios) y no mercantiles (domésticas o comunitarias) desarrolladas por unidades económicas de baja escala (personales, familiares, micronegocios o microempresas), en cualquier sector económico. Los actores de la EP pueden realizar sus actividades de manera individual, en unidades económicas, u organizados de manera asociativa. Concepto tomado de las Bases del PND Colombia, Potencia Mundial de la Vida. Es importante resaltar que, las formas asociativas podrán ser beneficiarias en cabeza de un líder o representante seleccionados por el colectivo.

| | | |
|---|--|---|
|    | Convenio de Cooperación No. A1CV34 de 2024 |  Universidad de Cartagena Fundada en 1827 |
| | Documento Metodológico Zasca Agroindustria | |

Tabla 7. Cuadro resumen ruta metodológica de asistencia técnica

| Enfoque de Intervención | Actividad | Tipo | No. de horas por UP | Modalidad |
|--|---|-----------------|---------------------|--------------------|
| Inicio de la Ruta | Evento de Apertura | Grupal | 2 horas | Presencial Zasca |
| | Diagnóstico de Entrada | Individual | 2 horas | Presencial In situ |
| | Rueda de Negocios Inversa | Grupal | 2 horas | Auditorio |
| | Plan de Acción | Individual | 2 horas | Presencial Zasca |
| Acompañamiento Desarrollo Productivo Sostenible | Mercado y relacionamiento comercial | Individual | 2 horas | Presencial In situ |
| | | Grupal | 2 horas | Presencial Zasca |
| | Calidad, inocuidad, productividad y logística | Individual | 18 horas | Presencial In situ |
| | | Grupal | 18 horas | Presencial Zasca |
| | Mejoramiento Productivo e Innovación | Individual | 6 horas | Presencial Zasca |
| | Competencias empresariales | Individual | 5 horas | Presencial In situ |
| Grupal | | 2 horas | Presencial Zasca | |
| Acompañamiento Desarrollo del Ser | Liderazgo y proyecto de vida | Individual | 5 horas | Presencial In situ |
| | | Grupal | 2 horas | Presencial Zasca |
| | Cambio cultural y relevo generacional | Grupal | 2 horas | Presencial Zasca |
| Acompañamiento Desarrollo Comunitario | Asociatividad para la confianza y autogestión | Grupal | 6 horas | Presencial Zasca |
| | Asociatividad para la productividad | Grupal | 4 horas | Presencial Zasca |
| | Asociatividad para la comercialización | Grupal | 4 horas | Presencial Zasca |
| Cierre de la Ruta | Rueda de negocios | Grupal | 2 horas | Auditorio |
| | Diagnóstico de salida | Individual | 2 horas | Presencial In situ |
| | Evento de cierre | Grupal | 2 horas | Presencial Zasca |
| Total | | 90 horas | | |

Fuente: Elaboración propia.

3.3.1. Evento de Apertura

Se realizará un evento de apertura o bienvenida del Centro de Reindustrialización Zasca, que contará con la participación de todos los aliados, el equipo de trabajo del Zasca y Unidades Productivas y/o MiPymes seleccionadas previamente, con el fin de presentar a la ruta de intervención, el alcance, la modalidad, presentar el equipo de profesionales de asistencia técnica y el cronograma de actividades a desarrollar, asimismo, explicar qué es

| | | |
|---|--|---|
|    | Convenio de Cooperación No. A1CV34 de 2024 |  Universidad de Cartagena Fundada en 1827 |
| | Documento Metodológico Zasca Agroindustria | |

y qué no es la ruta de intervención. Es importante resaltar que para este evento ya deben estar seleccionadas las Unidades Productivas y/o MiPymes foco de la atención de la asistencia técnica, actividad que estará a cargo del Operador del Centro de Reindustrialización Zasca Agroindustria.

| | | | |
|--------------------|-------------------|--------------|-----------------------------|
| Evento de Apertura | Duración: 2 horas | Tipo: Grupal | Modalidad: Presencial Zasca |
|--------------------|-------------------|--------------|-----------------------------|

ENTREGABLE 1: Documento *F11 Informe evento de apertura* que dé cuenta de los resultados del evento de apertura con las actividades realizadas, registro fotográfico y *F12 Listado de Asistencia Grupal* de las unidades productivas y/o Mipymes.

3.3.2. Aplicación de diagnósticos y elaboración de planes de acción.

Se aplicará a las Unidades Productivas y/o MiPymes seleccionadas la herramienta de diagnóstico para identificación de brechas en materia comercial, de calidad e inocuidad, competencias empresariales y procesos asociativos que se presenten en las Unidades Productivas y/o MiPymes, esta herramienta será proporcionada por iNNpulsa Colombia a través de la Gerencia Técnica de Analítica.

| | | | |
|--|-------------------|------------------|-------------------------------|
| Diagnóstico de Entrada de las Unidades Productivas | Duración: 2 horas | Tipo: Individual | Modalidad: Presencial In situ |
|--|-------------------|------------------|-------------------------------|

Teniendo en cuenta los resultados del diagnóstico y la información suministrada en la rueda de negocios inversa sobre lo que el mercado está demandando se generará un plan de acción por cada Unidad Productiva y/o MiPyme y será socializado con el líder de cada una, con el fin de explicar la importancia de realizar las actividades sugeridas por el técnico y donde se adquiera el compromiso para desarrollarlas, garantizando mayor asertividad al final del proceso. Actividades a cargo del operador del Centro de Reindustrialización Zasca Agroindustria.

| | | | |
|--|-------------------|------------------|-----------------------------|
| Plan de Acción de la Unidad Productiva | Duración: 2 horas | Tipo: Individual | Modalidad: Presencial Zasca |
|--|-------------------|------------------|-----------------------------|

ENTREGABLE 1: Documento *F13 Informe de diagnósticos de entrada* acompañado de cada uno de los diagnósticos de las unidades productivas y/o Mipymes debidamente firmado por el beneficiario.

ENTREGABLE 2: Documento *F14 Plan de acción* con la firma de aceptación del líder de cada una de las Unidades Productivas y/o MiPymes.

3.3.3. Rueda de negocios inversa

| | | |
|---|--|---|
|    | Convenio de Cooperación No. A1CV34 de 2024 |  Universidad de Cartagena Fundada en 1827 |
| | Documento Metodológico Zasca Agroindustria | |

Rueda de negocios inversa organizada por el aliado operador del Centro de Reindustrialización Zasca Agroindustria en coordinación con INNPulsa, con el objetivo emparejar la demanda del mercado con lo que están produciendo las unidades productivas del sector de la agroindustria para la realización de esta rueda es necesario invitar por un lado la demanda es decir empresas ancla, comercializadoras regionales, nacionales e internacionales, entidades de compras públicas, entre otros y por el otro lado a las Unidades Productivas y/o MiPymes para que de primera mano identifiquen lo que el mercado está demandando, las cantidades requeridas, las condiciones de pago, entre otros.

| | | | |
|---------------------------|-------------------|--------------|----------------------|
| Ruedo de Negocios Inversa | Duración: 2 horas | Tipo: Grupal | Modalidad: Auditorio |
|---------------------------|-------------------|--------------|----------------------|

ENTREGABLE 1: Documento *F15 Informe de Rueda de Negocios Inversa* que dé cuenta de los resultados de la rueda de negocios inversa en el que se describan las actividades realizadas, un registro fotográfico y un listado de asistencia de los representantes de las unidades productivas y una matriz en la que se sistematice los productos demandados, las cantidades, las formas de pago, las fichas técnicas solicitadas, entre otros de acuerdo con la información suministrada por los agentes de la demanda.

3.3.4. Acompañamiento para desarrollo productivo sostenible

En esta etapa se brinda la asistencia técnica orientada al **desarrollo productivo sostenible** a partir de lo establecido en el plan de acción de cada Unidad Productiva y/o MiPyme.

| | | |
|---|--------------------|---------------------------|
| Asistencia técnica para el desarrollo productivo sostenible | Duración: 53 horas | Tipo: Individual y Grupal |
|---|--------------------|---------------------------|

La asistencia técnica orientada al desarrollo productivo sostenible se divide en los siguientes bloques temáticos:

3.3.4.1. Mercado y relacionamiento comercial

Busca que la Unidad Productiva y/o MiPyme reciba asistencia técnica orientada en información sobre la demanda (nuevas tendencias y preferencias del consumidor), comercio a través de herramientas digitales, estrategias de posicionamiento del producto con atributos diferenciales y desarrollo de nuevos mecanismos de comercialización (ruedas de negocio inversas y compras públicas) e internacionalización.

| | | | |
|-------------------------------------|-------------------|---|--|
| Mercado y relacionamiento comercial | Duración: 4 horas | Tipo: 2 horas individual 2 horas grupal | Modalidad: Presencial In situ Presencial Zasca |
|-------------------------------------|-------------------|---|--|

3.3.4.2. Calidad, inocuidad y logística

| | | |
|---|--|---|
|    | Convenio de Cooperación No. A1CV34 de 2024 |  Universidad de Cartagena Fundada en 1827 |
| | Documento Metodológico Zasca Agroindustria | |

Se espera que la Unidad Productiva y/o MiPyme reciba asistencia técnica en la gestión y cumplimiento de estándares de calidad e inocuidad, rotulado nutricional, registro sanitario (RSA), mejora en los procesos logísticos de abastecimiento y de distribución, sostenibilidad ambiental, fortalecimiento de los procesos de acopio y almacenamiento.

| | | | |
|--------------------------------|--------------------|---|--|
| Calidad, inocuidad y logística | Duración: 36 horas | Tipo: 18 horas individual 18 horas grupal | Modalidad: Presencial In situ Presencial Zasca |
|--------------------------------|--------------------|---|--|

3.3.4.3. Mejoramiento productivo e innovación

Asistencia técnica orientada en el fortalecimiento de los procesos de transformación, fortalecimiento productivo y desarrollo de nuevos productos.

| | | | |
|--------------------------------------|-------------------|------------------|--------------------------------|
| Mejoramiento productivo e innovación | Duración: 6 horas | Tipo: Individual | Modalidad: Presencial Zasca |
|--------------------------------------|-------------------|------------------|--------------------------------|

3.3.4.4. Competencias Empresariales

Brindar asistencia técnica para el fortalecimiento en gestión administrativa, finanzas básicas, costos, gastos, inventario, utilidad, punto equilibrio y contabilidad básica.

Asimismo, la conexión financiera de las unidades productivas con la oferta financiera del territorio, con el fin de acercar la oferta con la demanda, en los diferentes servicios financieros para Unidad Productiva y/o MiPyme, a través de la banca formal, el operador deberá organizar por lo menos una rueda financiera al semestre, con el fin de apoyar el acceso a recursos de capital. Es importante resaltar que estas conexiones serán apoyadas y articuladas por iNNpulsa Colombia a través de la Gerencia de Financiación y Capacidades Tecnológicas y el operador.

| | | | |
|----------------------------|-------------------|---|--|
| Competencias Empresariales | Duración: 7 horas | Tipo: 5 horas individual 2 horas grupal | Modalidad: Presencial In situ Presencial Zasca |
|----------------------------|-------------------|---|--|

ENTREGABLE 1: Documento *F16 Informe de Desarrollo Productivo Sostenible* que dé cuenta del desarrollo de la asistencia técnica individual y grupal de las Unidades Productivas y/o MiPymes vinculadas al programa en el enfoque de desarrollo productivo, de cada una de las temáticas desarrolladas en este componente, en donde se evidencie la intervención y acompañamiento realizado debidamente firmado por la Unidad Productiva y/o MiPyme junto con el registro fotográfico correspondiente a las actividades realizadas.

3.3.5. Acompañamiento para desarrollo del ser

| | | |
|---|--|---|
|    | Convenio de Cooperación No. A1CV34 de 2024 |  Universidad de Cartagena Fundada en 1827 |
| | Documento Metodológico Zasca Agroindustria | |

El objetivo de este enfoque es potenciar el crecimiento personal y las habilidades emprendedoras a través de un pensamiento emprendedor. Para tal fin, iNNpulsa Colombia a través de la Gerencia Técnica de Mentalidad y Cultura apoyará las actividades asociadas a esta línea de servicio.

3.3.5.1. Liderazgo y proyecto de vida

Brinda orientación y motivación para potenciar el crecimiento personal y las habilidades emprendedoras a través del fortalecimiento de competencias en liderazgo, la estructuración de propósitos de vida y empoderamiento para impulsar cambios positivos.

| | | | |
|------------------------------|-------------------|---|--|
| Liderazgo y proyecto de vida | Duración: 7 horas | Tipo: 5 horas individual 2 horas grupal | Modalidad: Presencial In situ Presencial Zasca |
|------------------------------|-------------------|---|--|

3.3.5.2. Cambio cultural y relevo generacional

Proceso por el cual se fortalecen capacidades a través del desarrollo de prácticas y actividades que faciliten el cambio de mentalidad para que los productores puedan reenfocar sus estrategias en donde las nuevas generaciones del agro desempeñen nuevos roles.

| | | | |
|---------------------------------------|-------------------|--------------|--------------------------------|
| Cambio cultural y relevo generacional | Duración: 2 horas | Tipo: Grupal | Modalidad: Presencial Zasca |
|---------------------------------------|-------------------|--------------|--------------------------------|

ENTREGABLE 1: Documento *F17 Informe de Desarrollo del Ser* que dé cuenta de la realización de la asistencia técnica individual y grupal de las Unidades Productivas y/o MiPymes vinculadas al programa en el enfoque de desarrollo del ser, en donde se evidencie la intervención y acompañamiento realizado y los F12 Listado de Asistencia Grupal, junto con el registro fotográfico correspondiente a las actividades realizadas.

3.3.6. Acompañamiento para desarrollo comunitario

El objetivo de este enfoque es trabajar de forma grupal con las Unidades Productivas y/o MiPymes proporcionando contenidos que les permita trabajar en acciones colectivas, bajo las siguientes temáticas:

3.3.6.1. Asociatividad para la confianza y autogestión

Orientada a fortalecer competencias en las Unidades Productivas y/o MiPymes frente a reconocer beneficios y riesgos en la asociatividad, modelos de asociatividad como acuerdos sociales, colaboración estratégica e identificación de las formas de organización preexistentes.

| | | |
|---|--|---|
|    | Convenio de Cooperación No. A1CV34 de 2024 |  Universidad de Cartagena Fundada en 1827 |
| | Documento Metodológico Zasca Agroindustria | |

| | | | |
|---|-------------------|--------------|-----------------------------|
| Asociatividad para la confianza y autogestión | Duración: 6 horas | Tipo: Grupal | Modalidad: Presencial Zasca |
|---|-------------------|--------------|-----------------------------|

3.3.6.2. Asociatividad para la productividad

Busca fortalecer las capacidades de trabajo en equipo, colaboración y complementariedad en la cadena de valor y compras colectivas.

| | | | |
|-------------------------------------|-------------------|--------------|-----------------------------|
| Asociatividad para la productividad | Duración: 4 horas | Tipo: Grupal | Modalidad: Presencial Zasca |
|-------------------------------------|-------------------|--------------|-----------------------------|

3.3.6.3. Asociatividad para la comercialización

Promueve los mercados sociales, el marketing relacional y el financiamiento solidario.

| | | | |
|--|-------------------|--------------|-----------------------------|
| Asociatividad para la comercialización | Duración: 4 horas | Tipo: Grupal | Modalidad: Presencial Zasca |
|--|-------------------|--------------|-----------------------------|

ENTREGABLE 1: Documento *F18 Informe de Desarrollo Comunitario* que dé cuenta de la realización de la asistencia técnica grupal de las unidades productivas y/o MiPymes vinculadas al programa en el enfoque de desarrollo comunitario, en donde se evidencie la intervención y acompañamiento realizado y los *F19 Informe de Asistencia Grupal* de las Unidades Productivas y/o MiPymes vinculadas al programa, junto con el registro fotográfico correspondiente a las actividades realizadas y el *F12 Listado de Asistencia Grupal*.

3.3.7. Rueda de Negocios

Se realiza una rueda de negocios por parte del operador para invitar agentes de la demanda que puedan generar encadenamientos comerciales con las Unidades Productivas y/o MiPymes vinculadas al Zasca.

| | | | |
|-------------------|-------------------|--------------|----------------------|
| Rueda de Negocios | Duración: 2 horas | Tipo: Grupal | Modalidad: Auditorio |
|-------------------|-------------------|--------------|----------------------|

ENTREGABLE 1: Documento *F20 Informe Rueda de Negocios* Informe que dé cuenta de los resultados comerciales de la rueda de negocios con las actividades realizadas, registro fotográfico y listado de asistencia de los representantes de las Unidades Productivas y/o MiPymes y una matriz que especifique con los acuerdos comerciales que se generaron en el marco de rueda de negocios.

3.3.8. Aplicación de diagnóstico de salida y encuesta de satisfacción

| | | |
|---|--|---|
|    | Convenio de Cooperación No. A1CV34 de 2024 |  Universidad de Cartagena Fundada en 1827 |
| | Documento Metodológico Zasca Agroindustria | |

El operador del Centro de Reindustrialización Zasca Agroindustria, realizará la aplicación del diagnóstico de salida, herramienta que permitirá conocer y evidenciar los avances de las Unidades Productivas y/o MiPymes durante el proceso de acompañamiento, de igual manera, se realizará una encuesta de satisfacción de cada Unidad Productiva y/o MiPyme sobre la percepción y asertividad de la intervención.

| | | | |
|---|-------------------|------------------|-------------------------------|
| Diagnóstico de salida de las Unidades Productivas | Duración: 2 horas | Tipo: Individual | Modalidad: Presencial In situ |
|---|-------------------|------------------|-------------------------------|

ENTREGABLE 1: Documento *F21 Informe de diagnóstico de salida que incluya los diagnósticos de salida de las unidades productivas y/o Mipymes atendidas* y que presente los resultados obtenidos de la aplicación de diagnóstico de salida donde se incluya un cuadro comparativo de las brechas identificadas en el diagnóstico de entrada y los avances por brecha para cada UP. Cada documento de diagnóstico deberá estar firmado por el representante de cada Unidad Productiva y/o MiPyme.

ENTREGABLE 2: Informe resultados encuesta de satisfacción y recomendaciones aplicada a cada Unidad Productiva y/o MiPyme.

3.3.9. Evento de cierre

Realizar un evento de cierre del programa con la participación de las Unidades Productivas y/o MiPymes intervenidas y aliados que hicieron parte del programa. En este espacio se deben entregar los certificados de participación a las Unidades Productivas y/o MiPymes fortalecidas con el programa que cuentan con informe de finalización.

| | | | |
|------------------|-------------------|--------------|-----------------------------|
| Evento de cierre | Duración: 2 horas | Tipo: Grupal | Modalidad: Presencial Zasca |
|------------------|-------------------|--------------|-----------------------------|

ENTREGABLE 1: Documento *F22 Informe de evento de cierre* que dé cuenta las acciones desarrolladas en el marco del evento de cierre con lista de asistencia y registro fotográfico.

3.4. FASE DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

En esta última fase se desarrollarán dos actividades, la primera de ellas, en la que se realizará seguimiento al plan de acción de cada MiPymes y/o Unidades Productivas, el cual ha sido establecido en la actividad dos (2) de la fase de Ejecución; la segunda actividad de la fase estará relacionada con el seguimiento a indicadores y presentación de informe final de los resultados de planeación y ejecución de las actividades del programa total. Aunque esta fase es presentada secuencialmente como la última, algunas de sus actividades se podrán desarrollar de manera periódica durante la fase de ejecución o antes, esto dependerá de la necesidad de seguimiento o por solicitud del Comité Técnico, de iNNpulsa o de algún ente externo competente.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
|  |  |  | <p>Convenio de Cooperación No. A1CV34 de 2024</p> <p>Documento Metodológico Zasca Agroindustria</p> |  <p>Universidad de Cartagena Fundada en 1827</p> |
|---|---|---|---|---|

3.4.1. Seguimiento al plan de acción por Unidad Productiva y/o MiPyme

A partir del acompañamiento realizado en la ruta de asistencia técnica, es necesario llevar a cabo seguimiento a las actividades propuestas en el plan de acción de cada, con el fin de garantizar que estas actividades se hayan desarrollado y que contribuya al mejoramiento en las áreas transversales para el desarrollo empresarial.

El seguimiento al plan de acción por Unidad Productiva y/o MiPyme se realiza desde el inicio del proceso hasta el cierre de ciclo de acompañamiento por parte del operador del programa, haciendo uso de las herramientas que desde iNNpulsa Colombia a través de la Gerencia Técnica de Analítica se le proporcionen para el seguimiento. Se evaluará el avance y desarrollo de las actividades de cada Unidad Productiva y/o MiPyme durante las fases del programa, lo que permitirá una adecuada medición de avance a los indicadores.

Posterior a la actividad anterior, iNNpulsa Colombia a través del área de la Gerencia Técnica de Analítica presentará los resultados generados por el acompañamiento a cada Unidad Productiva y/o MiPyme a través de las diferentes herramientas de medición como lo son el diagnóstico de entrada, el diagnóstico de salida y los resultados correspondientes a la medición del comparativo entre una y la otra.

El monitoreo a cargo de iNNpulsa Colombia a través de la Gerencia Técnica de Analítica se realizará de manera periódica lo que permitirá evidenciar a tiempo los procedimientos que requieren acciones preventivas y/o correctivas con el propósito de cumplir con lo establecido en el objetivo del proyecto.

ENTREGABLE 1: Carpeta por cada Unidad Productiva y/o MiPyme con el respectivo seguimiento in situ, donde se especifiquen las acciones realizadas en cada visita, registro y/o acta firmada con registro fotográfico para el seguimiento de iNNpulsa Colombia (*F27 Acta de Asistencia Individual*), es importante que el seguimiento de las acciones desarrolladas se haga por horas partiendo como base la ruta metodológica del Zasca.

ENTREGABLE 2: Informe que dé cuenta de los resultados del diagnóstico de salida, haciendo un comparativo de los indicadores que se esperan lograr a partir del diagnóstico de entrada.

ENTREGABLE 3: Durante la ejecución del programa es necesario realizar seguimiento a las unidades productivas, incluso se debe dejar evidencia de las empresas desertoras, se debe entregar el formato (*F28 Seguimiento a la MiPyme y/o Unidad Productiva*).

3.4.2. Seguimiento a indicadores e informe final.

En el seguimiento a indicadores el operador desarrollará un informe que se realizará desde el inicio del programa hasta cumplir la ruta metodológica de 90 horas de asistencia técnica para obtener el informe final de indicadores establecido por iNNpulsa Colombia a

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
|  |  |  | <p>Convenio de Cooperación No. A1CV34 de 2024</p> <p>Documento Metodológico Zasca Agroindustria</p> |  <p>Universidad de Cartagena Fundada en 1827</p> |
|---|---|---|---|---|

través de la Gerencia Técnica de Analítica, que permita evaluar la gestión, impacto y productos derivados de la prestación de servicios del Centro de Reindustrialización Zasca, lo cual dará como resultado no solo el impacto al interior de las Unidades Productivas y/o MiPymes sino de la asertividad y cumplimiento de las metas trazadas por el programa en el territorio.

La información necesaria para el seguimiento de indicadores será suministrada por el operador en la herramienta que defina iNNpulsa Colombia a través del área de la Gerencia Técnica de Analítica para tal efecto.

Es importante resaltar que este seguimiento de manera periódica permitirá analizar las variables en el proceso de acompañamiento, en donde se identifiquen los aciertos y desaciertos en pro de desarrollar acciones correctivas de la mano de las Unidades Productivas y/o MiPymes.

ENTREGABLE 1: Documento *F23 Informe final de cierre*. El aliado entregará un informe final de cierre de las actividades realizadas por cada Unidad Productiva y/o MiPyme, con las evidencias respectivas producto de todo el acompañamiento realizado, análisis de la medición de los indicadores definidos, lecciones aprendidas, conclusiones y recomendaciones finales. Como también, la compilación de los resultados de cada fase establecida en el convenio, informe técnico y financiero (*F24 Informe de Talleres, F15 informe Rueda de Negocios Inversa y F20 Rueda de Negocios*) con los soportes que evidencien los recursos asignados y ejecutados, resultado de las actividades interinstitucionales y construcción de alianzas estratégicas de la experiencia de necesidades emergentes y no previsibles en la planeación del convenio (*F25 Informe de Gestión de Alianzas*).

4. METAS E INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Con la información proporcionada por el operador, la medición de estos indicadores se realizará de manera posterior a la finalización de las actividades desarrolladas en el plan de acción individual al menos a 40 Unidades Productivas y/o MiPymes productivas por ciclo del sector de agroindustria del subsector **Frutas, Hortalizas y tubérculos**, por iNNpulsa Colombia a través de una encuesta, aplicada por el equipo especializado para el mejoramiento productivo, contratado por el operador, a partir del formato proporcionado por iNNpulsa Colombia a través de la Gerencia Técnica de Analítica.

Es importante mencionar que los indicadores serán revisados de manera minuciosa por parte de iNNpulsa Colombia a través de la Gerencia Técnica de Analítica para garantizar el cumplimiento de las metas, de tal manera, que, al finalizar el proceso de acompañamiento integral se realizará un proceso de medición, teniendo en cuenta la información diligenciada en el diagnóstico de entrada por el operador y se podrá evidenciar un cambio en los siguientes indicadores:

4.1. Indicadores de resultado

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
|  |  |  | <p>Convenio de Cooperación No. A1CV34 de 2024</p> <p>Documento Metodológico Zasca Agroindustria</p> |  <p>Universidad de Cartagena Fundada en 1827</p> |
|---|---|---|---|---|

- Variación porcentual de la aplicación del diagnóstico: (Medición de salida – Línea Base) / Línea base
- – Cumplimiento: (Medición de salida – Línea Base) / (Meta esperada/ Línea Base)

4.2. Indicadores de gestión

- Número de Unidades Productivas y/o MiPymes inscritas.
- Número de Unidades Productivas y/o MiPymes productivas seleccionadas.
- Número de Unidades Productivas y/o MiPymes diagnosticadas.
- Número de Unidades Productivas y/o MiPymes con un plan de acción.
- Número de Unidades Productivas y/o MiPymes que concluyen satisfactoriamente la ruta de las noventa (90) horas
- Número de horas que accede la Unidad Productiva y/o MiPyme a los servicios del Centro de Reindustrialización Zasca.
- Rueda de negocios inversa
- Rueda de negocios final
- Número de acuerdos comerciales

Nota: Es importante resaltar que la periodicidad de la medición de los indicadores será acordada de manera conjunta con el operador.

ENTREGABLE 1: El Operador entregará un informe de las actividades realizadas por cada Unidad Productiva y/o MiPyme, con las evidencias respectivas, producto de todo el acompañamiento realizado, análisis de la medición de los indicadores definidos (*F26 Informe de acompañamiento individual*).

5. REQUERIMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE REINDUSTRIALIZACIÓN ZASCA AGROINDUSTRIA

A continuación, se establecen los requerimientos para la operación del Centro de Reindustrialización Zasca Agroindustria:

5.1. Infraestructura Física

Dentro de la infraestructura mínima será necesario contar con una planta de transformación agroindustrial que tenga los siguientes espacios, zona de acopio o almacenamiento de materia prima y almacenamiento de producto terminado, espacios de formación con capacidad para 40 personas, conectividad, mobiliario las especificaciones se encuentran detalladas en el anexo técnico. La infraestructura física estará a cargo del aliado estratégico del Centro de Reindustrialización Zasca.

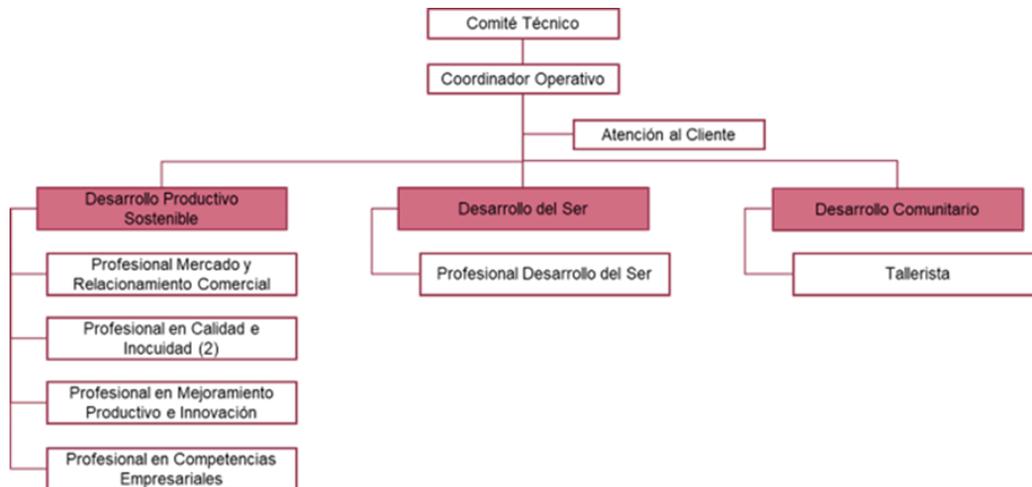
5.2. Maquinaria Especializada

Dentro de la maquinaria o tecnología especializada mínima requerida para la operación del Centro de Reindustrialización Zasca será necesario contar aquella que permita llevar a cabo los procesos de acopio, selección, agregación de valor, transformación, envase, empaque, rotulado, embalaje, almacenamiento y distribución. La maquinaria especializada será un aporte a cargo del aliado estratégico del Centro de Reindustrialización Zasca.

5.3. Recurso Humano

El recurso humano y las funciones que se van a desarrollar para la ejecución del programa serán contratados por el operador del proyecto con recursos que iNNpulsa Colombia aporta para llevar a cabo la contratación del recurso humano encargado de llevar a cabo la asistencia técnica que se realizará durante la fase de ejecución del proyecto. Este recurso humano realizará de manera permanente el acompañamiento a las MiPymes y/o las unidades productivas. Para lograr esta atención integral se contará con el siguiente equipo de trabajo cuyos perfiles.

Ilustración 2. Organigrama Zasca Agroindustria



Fuente: Elaboración Propia.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS Y/O MIPYMES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROGRAMA

Las Unidades Productivas y/o MiPymes deben cumplir con las siguientes características para participar en el programa:

- Las Unidades productivas o MiPymes postulantes pueden o no contar con RUT y/o Registro mercantil⁶. Ninguno de los dos casos es excluyente.
- Desarrollo de la actividad económica priorizada: Unidades productivas y/o Mipymes que cuenten con mínimo 12 meses de antigüedad en el desarrollo de la actividad económica⁷.
- Mínimo dos personas vinculadas a la MiPymes y/o unidad productiva mayores de edad⁸.
- Se priorizarán aquellas MiPymes y/o unidades productivas que se enmarquen bajo el concepto de economía popular.⁹
- Organizaciones (asociaciones, cooperativas, micros, pequeñas y medianas empresas) de pequeños productores y/o transformadores de alimentos que generen valor agregado para el proceso de comercialización.
- Ubicadas geográficamente en el municipio priorizado y territorios aledaños.

6.1. Criterios de evaluación

Una vez cerrada la postulación, se realiza el proceso de evaluación el cual busca seleccionar los beneficiarios que pueden tener un mayor aprovechamiento de los servicios ofrecidos por el Centro de Reindustrialización Zasca Agroindustrial. Este proceso de evaluación analiza el modelo de negocio y el equipo de la unidad productiva y/o MiPyme, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Tabla 8. Criterios de Evaluación

| Criterio de Evaluación | Descripción |
|--|--|
| <i>Modelo de negocio: se analiza la estructura del negocio y la capacidad de la empresa para crear valor por medio de la innovación, productividad, potencial de escalabilidad y capacidad de convertirse en un negocio con crecimiento rápido, rentable y sostenido. El modelo de negocio se evalúa según los siguientes criterios:</i> | |
| Ventas y tracción de ventas | Es una medida que representa el nivel de aceptación del producto/servicio en términos económicos a partir de las ventas. |
| Potencial de crecimiento y/o sostenibilidad | Mide las capacidades organizativas, administrativas, de planeación y prospectiva |

⁶ Se adopta el concepto de formalización incluido en el CONPES Nacional de Formalización 3956 del 2019, en el cual se define formalidad de entrada a contar con RUT y/o Registro Mercantil. No se vinculan los conceptos de las demás definiciones definidas en el CONPES.

⁷ Los 12 meses pueden ser contados a partir de la expedición del RUT y/o Registro Mercantil, y/o un dato declarativo por parte del participante.

⁸ Vinculadas bajo cualquier modalidad de contratación.

⁹ La economía popular se refiere a los oficios y ocupaciones mercantiles (producción, distribución y comercialización de bienes y servicios) y no mercantiles (domésticas o comunitarias) desarrolladas por unidades económicas de baja escala (personales, familiares, micronegocios o microempresas), en cualquier sector económico. Los actores de la EP pueden realizar sus actividades de manera individual, en unidades económicas, u organizados de manera asociativa. Concepto tomado de las Bases del PND Colombia, Potencia Mundial de la Vida. Es importante resaltar que, las formas asociativas podrán ser beneficiarias en cabeza de un líder o representante seleccionados por el colectivo.

| Criterio de Evaluación | Descripción |
|--|--|
| | estratégica, gestión comercial y ventas, gestión operativa y financiera del negocio. |
| Potencial de sofisticación e innovación | Se evaluarán las capacidades de optimización y sofisticación de productos y procesos productivos del negocio. Asimismo, se evaluará la capacidad de introducir y/o mejorar sus productos o procesos. |
| <i>Líder y equipo de la unidad productiva y/o MiPyme: analiza las necesidades del equipo emprendedor y su capacidad para aprovechar los beneficios que ofrece Zasca. Se analizan los siguientes criterios:</i> | |
| Formación y experiencia | Comprende la formación, multidisciplinaria y competencias del equipo de trabajo para el direccionamiento y el buen funcionamiento de las UP y Mipymes beneficiarias. |
| Características del líder | Se evalúan las motivaciones que tiene la UP y las MiPymes para emprender, el nivel de liderazgo, la aversión al riesgo y nivel de delegación Se evalúan las prácticas gerenciales y procesos de toma de decisiones por parte de las UP y Mipymes. |

Fuente: Elaboración Propia.

Una vez cumplidos los criterios habilitantes y una vez realizada el proceso de evaluación, se dará un puntaje a cada aplicante, en una escala de 0 a 100. Se ordenarán los negocios de mayor a menor de acuerdo con los resultados obtenidos, la primera posición estará ocupada por el negocio que tenga el puntaje más alto (100) y la última posición estará ocupada por el negocio que tenga el puntaje más bajo; y se seleccionaran los negocios con los mayores puntajes hasta completar el número de cupos asignados al Zasca, que permitan dar cumplimiento a la meta de atención.

Aquellas postulaciones que queden seleccionadas serán visitadas por el operador el cual deberá validar los documentos requeridos y diligenciar la información del diagnóstico de entrada, la cual será usada para establecer un plan de acción.

7. GESTIÓN DE ALIANZAS

El aliado operador durante el funcionamiento del Zasca debe realizar gestión para el desarrollo de alianzas estratégicas que permitan el fortalecimiento de la ruta metodológica del Centro de Reindustrialización Zasca, como charlas especializadas, acercamientos con proveedores de la industria, acercamiento con posibles compradores, participación en ferias, ruedas de negocios, misiones comerciales, rutas exportadoras, comunicaciones de casos éxito del programa, procesos de formación especializados y las demás que surjan de acuerdo a las necesidades de las Unidades Productivas y/o MiPymes (*F25 Informe de Gestión de Alianzas*).

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
|  |  |  | <p>Convenio de Cooperación No. A1CV34 de 2024</p> <p>Documento Metodológico Zasca Agroindustria</p> |  <p>Universidad de Cartagena Fundada en 1827</p> |
|---|---|---|---|---|

8. DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA O LUGAR DE EJECUCIÓN

Las Unidades Productivas y/o MiPymes deberán estar ubicadas en la zona de influencia del Centro de Reindustrialización Zasca.

9. SEGUIMIENTO

9.1. Realizar reuniones periódicas de seguimiento con iNNpulsa Colombia.

El aliado operador se reunirá iNNpulsa Colombia una vez por semana en las fechas y horarios acordados, con el fin de conocer avances y situaciones que se presenten durante la ejecución. (*F29 Acta de Reunión*).

9.2. Realizar reuniones mensuales del Comité Técnico y Operativo.

Para esta actividad, el aliado operador ejerce el papel de la secretaría técnica del comité, por lo tanto, es la responsable de citar y de elaborar las actas de estos espacios. Las actas deben presentarse para revisión en máximo 8 días después de la realización del comité (*F29 Acta de Reunión*).

Radicar los respectivos entregables que dan cuenta del avance de la implementación de la ruta. Documentando el seguimiento de cada componente de la ruta y cada una de las Unidades Productivas y/o MiPymes que deserten de la ruta de intervención.

Relacionar los entregables en las fechas acordadas con el supervisor del convenio a fin de que se revise el asertividad en el acompañamiento realizado e identificación del porcentaje de desertión durante la ejecución. (*F02 Informe Financiero y F05 Seguimiento a las Unidades Productivas y/o MiPymes*).

10. AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO

El avance en la ruta de cada Unidad Productiva y/o MiPyme está asociado directamente con el número de horas ejecutadas por cada actividad. Una MiPyme y/o Unidad Productiva inicia ruta en el momento en el que se le realiza el diagnóstico de entrada. En caso de que la Unidad Productiva y/o MiPyme decida retirarse del programa posterior a esta actividad se considera como desertora. Si el retiro de la Unidad Productiva y/o MiPyme del programa es previo al diagnóstico, se considera como *retirada*.

El diagnóstico de entrada es la primera actividad que debe realizar la Unidad Productiva y/o MiPyme, seguida de la concertación del Plan de Acción. El orden de las siguientes actividades se ajustará a la ruta individual de cada Unidad Productiva y/o MiPyme. Sin embargo, ninguna Unidad Productiva y/o MiPyme puede pasar a otra actividad si no cuenta con el Plan de Acción ya aprobada por el beneficiario.



Convenio de
Cooperación No.
A1CV34 de 2024
Documento
Metodológico Zasca
Agroindustria



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827

Tabla 9. Avance de la Ejecución

| AGROINDUSTRIA | | | | |
|-------------------------------------|-------------------------------------|---|-------------------------------------|----------------------------|
| % Meta Avance por Componente | Fase | Descripción | % Meta de Avance desagregado | # Horas Ruta por UP |
| 6 | 1. Fase de Alistamiento | Construcción del Manual Operativo, del plan de acción (cronograma de actividades) y el plan de inversión. | 1,2 | N/A |
| | | Selección y contratación del recurso humano ejecutor del Zasca. | 1,2 | N/A |
| | | Capacitación del equipo de trabajo en los lineamientos estratégicos y operativos (kit de herramientas) del Zasca. | 1,2 | N/A |
| | | Disposición de la infraestructura y maquinaria para la intervención de las Unidades Productivas. | 1,2 | N/A |
| | | Identificación de riesgos y su valoración resultante | 1,2 | N/A |
| 10 | 2. Fase de Convocatoria y Selección | Proceso de convocatoria e inscripción de Unidades Productivas y/o MiPymes. | 6,0 | N/A |
| | | Selección de las unidades productivas que cumplen con los criterios de ingreso. | 4,0 | N/A |
| 80 | 3. Fase de Ejecución | Evento de Lanzamiento | 1,8 | 2 |
| | | Aplicación de diagnósticos y elaboración plan de acción de las Unidades Productivas y/o MiPymes. | 3,6 | 4 |
| | | Rueda de Negocios Inversa | 1,8 | 2 |
| | | Asistencia técnica para el desarrollo productivo sostenible. | 47,0 | 53 |
| | | Acompañamiento para desarrollo del ser | 8,0 | 9 |
| | | Acompañamiento para desarrollo Comunitario | 12,4 | 14 |
| | | Rueda de Negocios | 1,8 | 2 |
| | | Aplicación de diagnóstico de salida y encuesta de satisfacción. | 1,8 | 2 |
| | | Evento de Cierre | 1,8 | 2 |

| | | | | |
|-----|------------------------------------|---|---------------|-----------|
| 4 | 4. Fase de Seguimiento y Monitoreo | Seguimiento al plan de acción por unidad productiva y/o MiPyme. | 2,0 | N/A |
| | | Seguimiento a indicadores e informe final. | 2,0 | N/A |
| 100 | TOTALES | | 100,00 | 90 |

Fuente: Elaboración Propia.

El diagnóstico de salida debe ser la última actividad que desarrolle cada Unidad Productiva y/o MiPyme y debe aplicársele a todas las Unidad Productiva y/o MiPyme que se encuentren activas al finalizar las actividades de la ruta. El porcentaje con el que finalice cada Unidad Productiva y/o MiPyme dependerá del número de horas de las actividades a las que haya asistido y que cuenten con el respectivo soporte. Se considera que una Unidad Productiva y/o MiPyme finalizó la ruta exitosamente si logra avanzar en al menos un 80% de la ruta, es decir si participó efectivamente en al menos 72 horas. Sólo a las Unidad Productiva y/o MiPyme que finalicen la ruta exitosamente puede entregársele certificado en el evento de cierre. (F14 Informe de Diagnósticos de Salida).

11. GESTIÓN DOCUMENTAL

Las carpetas de las Unidades Productivas y/o MiPymes acompañadas deben mantener la siguiente estructura base, para ser adjuntados dentro de los entregables de la Fase 3 actividades Aplicación de diagnósticos y elaboración plan de acción de las Unidades Productivas y/o MiPymes, Rueda de negocios inversa, Asistencia técnica para el desarrollo productivo sostenible y Acompañamiento para desarrollo del ser. Es importante que el número de horas relacionadas en las evidencias de la carpeta de la Unidad Productiva y/o MiPyme coincidan con lo registrado de la base de datos proporcionada por la Gerencia Técnica de Analítica de iNNpulsa Colombia. Deben evitarse las tildes y caracteres especiales en todas carpetas y documentos.

- Unidad Productiva y/o MiPyme activas y Unidad Productiva y/o MiPyme desertoras / Carpeta
 - #ID Número de identificación de la Unidad Productiva y/o MiPyme (idéntico al registrado en el base de datos integrada) / Carpeta
 - Aceptación #ID / PDF
 - Finalización #ID / PDF
 - Seguimiento #ID (Sólo para UP desertoras o que no finalizaron la ruta) /PDF
 - Desarrollo Productivo/ Carpeta
 - Productivo X Acta #ID / PDF
 - Productivo X Soporte #ID (si lo hay) / Excel, Word o PDF
 - Desarrollo del ser / Carpeta
 - Del ser X Acta #ID / PDF
 - Del ser X Soporte #ID (si lo hay) / Excel, Word o PDF
 - Desarrollo comunitario / Carpeta

| | | | | |
|---|---|---|--|---|
|  |  |  | Convenio de Cooperación No. A1CV34 de 2024 |  Universidad de Cartagena Fundada en 1827 |
| | | | Documento Metodológico Zasca Agroindustria | |

- Comunitario X Listado #ID (identificando, subrayando o resaltando la UP participante) / PDF
- Comunitario X Soporte #ID (si lo hay) / Excel, Word o PDF

Las palabras subrayadas equivalen a los títulos de las carpetas y/o archivos.

Todos los documentos soporte o demás que no se encuentren estandarizados y hagan parte integral de la ruta de implementación deberán estar claramente identificados con los logos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo e iNNpulsa Colombia, así como con el nombre del programa.

Toda la documentación a la que hace referencia, así como la complementaria debe ser cargada en el Share Point (*Documentos compartidos*) de iNNpulsa Colombia a la que el aliado tiene acceso.

12. LISTADO DE ANEXOS

| # | Nombre Documento | Tipo de Documento | Tipo de Información |
|---|---|-------------------|---|
| 1 | <i>F01 Documento Metodológico Zasca Agroindustria</i> | Word | <p>El Documento Metodológico busca los siguientes objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Orientar y proveer lineamientos estratégicos y operativos para la implementación de los Centros de Reindustrialización Zasca Agroindustria. • Ser una fuente permanente de consulta y de gestión del conocimiento para los diferentes actores internos y aliados implementadores que participan en la operación de los Centros de Reindustrialización Zasca Agroindustria frente a sus componentes, servicios, alcances, requerimientos de infraestructura y de maquinaria, equipos de trabajo y acciones por desarrollar. • Presentar las diferentes instancias de coordinación, los mecanismos de monitoreo y seguimiento de los Centros de Reindustrialización Zasca Agroindustria. |
| 2 | <i>F02 Manual Operativo Zasca Agroindustria</i> | Word | <p>Documento que incluye los objetivos, alcance, fases del programa, los requerimientos técnicos, plan de inversión de los recursos, metas, indicadores, mapa de riesgos, condiciones del uso de maquinaria y estructura del equipo (funciones y roles).</p> |

| # | Nombre Documento | Tipo de Documento | Tipo de Información |
|----|---|-------------------|---|
| 3 | <i>F03 Plan de Acción del Convenio Zasca Agroindustria</i> | Excel | Documento en el que se describe las actividades, las evidencias, los entregables y las fechas en las que se van a desarrollar. |
| 4 | <i>F04 Plan de Inversión Zasca Agroindustria</i> | Excel | Documento en el que se relaciona los recursos del convenio, lo comprometido, lo obligado y causado y lo ejecutado y pagado a partir de los aportes de iNNpulsa y de la contrapartida en efectivo y especie de los aliados en el marco del convenio. |
| 5 | <i>F05 Informe de Selección e Inducción al Recurso Humano</i> | Word | Contiene la descripción detallada del proceso de selección y contratación del recurso humano ejecutor del Zasca. |
| 6 | <i>F06 Informe de Infraestructura y Maquinaria</i> | Word | Documento que presenta un diagrama con la ubicación de la infraestructura e inventario detallado de la maquinaria disponible para la intervención de las unidades productivas. |
| 7 | <i>F07 Mapa de Riesgos del Convenio</i> | Excel | Es una matriz en la que se establecen los riesgos, se realiza el análisis del riesgo, se describen las etapas y fases, la descripción del riesgo, las causas, consecuencias, tipo, evaluación del riesgo y la respuesta. |
| 8 | <i>F08 Informe de Resultados de Convocatoria</i> | Word | Es documento que da cuenta de los resultados de las actividades de convocatoria. |
| 9 | <i>F09 Informe del Proceso de Selección</i> | Word | Es documento en el que se describen las actividades realizadas durante el proceso de selección. |
| 10 | <i>F10 Carta Aceptación al Programa</i> | Word | Documento utilizado para comunicar la aceptación de la UP al programa |
| 11 | <i>F11 Informe de Evento de Apertura</i> | Word | Documento que da cuenta de los resultados del evento de apertura con las actividades realizadas, registro fotográfico y F12 listado de asistencia de los representantes de las unidades productivas y/o Mipymes. |
| 12 | <i>F12 Listado de Asistencia Grupal</i> | Word | Listado de asistencia de los representantes de las unidades productivas y/o Mipymes que participan en las actividades del programa |
| 13 | <i>F13 Informe de Diagnósticos de Entrada</i> | Word | Instrumento para identificar las brechas a la hora del ingreso al programa |
| 14 | <i>F14 Plan de Acción por Unidad Productiva Zasca Agroindustria</i> | Word | Establece las actividades que se van a desarrollar para cerrar las brechas identificadas en el diagnóstico |

| # | Nombre Documento | Tipo de Documento | Tipo de Información |
|----|--|-------------------|--|
| 15 | <i>F15 Informe Rueda de Negocios Inversa</i> | Word | Describe las actividades y resultados de la rueda de negocios inversa |
| 16 | <i>F16 Informe de Desarrollo Productivo Sostenible</i> | Word | Documento que dé cuenta de los resultados de la rueda de negocios inversa en el que se describan las actividades realizadas, un registro fotográfico y un listado de asistencia de los representantes de las unidades productivas y una matriz en la que se sistematice los productos demandados, las cantidades, las formas de pago, las fichas técnicas solicitadas, entre otros de acuerdo con la información suministrada por los agentes de la demanda. |
| 17 | <i>F17 Informe de Desarrollo del Ser</i> | Word | Documento que da cuenta de la realización de la asistencia técnica individual y grupal de las Unidades Productivas y/o MiPymes vinculadas al programa en el enfoque de desarrollo del ser. |
| 18 | <i>F18 Informe de Desarrollo Comunitario</i> | Word | Documento que da cuenta de la realización de la asistencia técnica grupal de las unidades productivas y/o MiPymes vinculadas al programa en el enfoque de desarrollo comunitario. |
| 19 | <i>F19 Informe de Asistencia Grupal</i> | Word | Informe de Asistencia Grupal de las Unidades Productivas y/o MiPymes vinculadas al programa, junto con el registro fotográfico correspondiente a las actividades realizadas. |
| 20 | <i>F20 Informe Rueda de Negocios</i> | Word | Documento que da cuenta de los resultados comerciales de la rueda de negocios con las actividades realizadas, registro fotográfico y listado de asistencia de los representantes de las Unidades Productivas y/o MiPymes y una matriz que especifique con los acuerdos comerciales que se generaron en el marco de rueda de negocios. |
| 21 | <i>F21 Informe de Diagnósticos de Salida</i> | Word | Informe de diagnóstico de salida que incluya los diagnósticos de salida de las unidades productivas y/o Mipymes atendidas y que presente los resultados obtenidos de la aplicación de diagnóstico de salida donde se incluya un cuadro comparativo de las brechas identificadas en el diagnóstico de entrada y los avances por brecha para cada UP. |
| 22 | <i>F22 Informe del Evento de Cierre</i> | Word | Documento que da cuenta las acciones desarrolladas en el marco del evento de |

| # | Nombre Documento | Tipo de Documento | Tipo de Información |
|----|--|-------------------|--|
| | | | cierre con lista de asistencia y registro fotográfico. |
| 23 | <i>F23 Informe Final de Cierre</i> | Word | Documento con el informe final de cierre de las actividades realizadas por cada Unidad Productiva y/o MiPyme, con las evidencias respectivas producto de todo el acompañamiento realizado, análisis de la medición de los indicadores definidos, lecciones aprendidas, conclusiones y recomendaciones finales. Como también, la compilación de los resultados de cada fase establecida en el convenio, informe técnico y financiero. |
| 24 | <i>F24 Informe de los talleres</i> | Word | Documento con el Informe de los Talleres de Desarrollo Comunitario |
| 25 | <i>F25 Informe de Gestión de Alianzas</i> | Word | Documento para sistematizar la gestión de alianzas del programa |
| 26 | <i>F26 Informe de Acompañamiento Individual</i> | Word | Formato utilizado para el acampamiento individual |
| 27 | <i>F27 Acta de Asistencia Individual</i> | Word | Formato utilizado en la asistencia técnica individual |
| 28 | <i>F28 Seguimiento a la MiPyme - Unidad Productiva</i> | Word | Formato que se utiliza para hacer seguimiento a la Unidades Productivas |
| 29 | <i>F29 Acta de Reunión</i> | Word | Formato que establece la información que se debe sistematizar en las reuniones del programa |
| 30 | <i>F30 Manual de Marca Zasca</i> | PDF | Establece la forma como se debe dar manejo a la marca Zasca |

Fuente: *Elaboración Propia.*

BIBLIOGRAFÍA

Congreso de Colombia. (Mayo de 2023). PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026 "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA". Bogotá, Colombia.

ICONTEC. (2018). ISO 3100:2018.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (Febrero de 2023a). Política de Reindustrialización. Bogotá, Colombia.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (28 de marzo de 2023c). *Ministerio de Comercio, Industria y Turismo*. Obtenido de Ministerio de Comercio, Industria y Turismo:

<https://www.mincit.gov.co/prensa/noticias/industria/primer-centro-de-reindustrializac>

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
|  |  |  | <p>Convenio de Cooperación No. A1CV34 de 2024</p> |  <p>Universidad de Cartagena Fundada en 1827</p> |
| | | | <p>Documento Metodológico Zasca Agroindustria</p> | |

ion-zasca-2023#:~:text=Los%20Centros%20de%20Reindustrializaci%C3%B3n%20Zasca%20son%20espacios%20f%C3%ADsicos%20especializados%20y,%2C%20cuero%2C%20marroquiner%C3%ADa%20y%20Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (09 de Abril de 2023b). Política Pública para la EP. Bogotá.